

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**



Pide tu balón de 10 kg

☎ **042 52 5324**

📞 **996 618 000**

📞 **970 002 525**



AL MEJOR
PRECIO
S/ 44

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

📞 **950458812**

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,486

Miércoles, 12 de agosto de 2026



9 meses de prisión preventiva para sujetos vinculados a caso barristas



Cae sujeto con 18 kilos de cocaína en operativo contra el Tráfico de Drogas



**Gobierno nombra a
Alicia Espinoza como nueva cónsul
general del Perú en Caracas**

**MPM pagó más de un millón
a empresa por eventos de
la semana turística**

Pedro Ruiz: intervienen a sujeto con más de 18 kilos de cocaína en bus interprovincial

Un sujeto de 27 años fue detenido en flagrancia durante un operativo contra el tráfico ilícito de drogas, luego de que agentes de la Policía Nacional encontraran más de 18 kilos de alcaloide de cocaína en un equipaje transportado en un bus interprovincial.

La intervención se realizó la noche del 10 de agosto en el centro poblado de Suyubamba, distrito de Jazán, provincia de Bongará, región Amazonas, como parte de un operativo de interdicción terrestre contra el tráfico ilícito de drogas.

La acción estuvo a cargo de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos

de Tráfico Ilícito de Drogas de Amazonas, dirigida por el fiscal provincial Luis Alberto Paz de la Cruz, en coordinación con efectivos de la Dirandro-PNP, bajo el mando del mayor PNP Ricardo Barahona Jiga, jefe del Puesto de Control Bagua.

Equipaje estaba en bus Juanjuí-Trujillo

Durante el operativo, los agentes intervinieron el vehículo de placa T7X-037, de la empresa de transportes Internacional Manuel Guarniz, que cubría la ruta Juanjuí-Trujillo.

Al realizar el registro de los equipajes de los pasa-

jeros, los policías encontraron un costal de rafia negro con franjas blancas identificado con el ticket de equipaje N.º 0028178.

En el interior del bulto hallaron 18 paquetes de forma irregular, acondicionados en bolsas transparentes y conteniendo una sustancia sospechosa que fue sometida posteriormente a las pruebas correspondientes.

Según el manifiesto de pasajeros y el ticket de equipaje, el bulto pertenecería a un ciudadano identificado con las iniciales R.A.P.H., de 27 años, quien fue detenido y puesto a disposición de las autoridades



para las diligencias e investigaciones respectivas.

Pruebas confirmaron alcaloide de cocaína

Posteriormente, en las instalaciones del Areandro PNP Chachapoyas, se rea-

lizó la prueba de campo, orientación y pesaje de la sustancia incautada.

Las autoridades determinaron que se trataba de alcaloide de cocaína, con un peso total de 18,318 kilogramos.

El Ministerio Público y la Policía continúan con las investigaciones para establecer el origen y destino de la droga, así como la posible participación de otras personas en el hecho.

¿Quién es Alicia María Espinoza Paredes, la nueva cónsul general de Perú en Venezuela?

Alicia María Espinoza Paredes fue designada cónsul general del Perú en Caracas en medio del proceso de reactivación de las relaciones entre ambos países.

El Gobierno peruano nombró a Alicia María Espinoza Paredes como nueva cónsul general del Perú en Caracas, en Venezuela. La designación fue oficializada mediante la Resolución Suprema N.º 118-2026-RE, publicada el 11 de agosto de 2026 vía El Peruano y suscrita por Keiko Fujimori y el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Espá.

Espinoza Paredes tiene el rango de consejera en el Servicio Diplomático de la República. Su llegada a Caracas ocurre semanas después de que Perú y Vene-

zuela acordaran iniciar un proceso progresivo para reanudar sus relaciones bilaterales, cuya primera etapa contempla la reactivación de los vínculos consulares y la atención a sus respectivos connacionales.

¿Quién es Alicia María Espinoza Paredes?

Alicia María Espinoza Paredes es una funcionaria de carrera del Servicio Diplomático de la República con rango de consejera. Antes de su designación como cónsul general en Caracas, estuvo vinculada a la Dirección General para Asuntos Económicos de la Cancillería, específicamente a la Dirección de Negociaciones Económicas Internacionales.

En mayo de 2026, el Ministerio de Relaciones Exteriores registró oficialmente a Espinoza Paredes como subdirectora de la Subdirección de Acuerdos Comerciales. Ese mes, además, recibió autorización para viajar a Washington D. C., Estados Unidos, del 10 al 12 de mayo, en comisión de servicios.

La Resolución Suprema N.º 118-2026-RE establece que Espinoza Paredes asumirá la representación consular peruana en Caracas, aunque todavía no existe una fecha concreta para el inicio de sus funciones. El documento señala que ese momento será determinado posteriormente mediante una resolución viceministerial.

¿Qué funciones tendrá la

nueva cónsul general del Perú en Caracas?

La resolución establece que la jurisdicción consular de Espinoza Paredes será la fijada por la Resolución Suprema N.º 256-2004-RE, del 9 de setiembre de 2004. También dispone la expedición de las Letras Patentes correspondientes, documento que acredita formalmente a un funcionario consular ante el Estado receptor.

Entre las funciones de una representación consular se encuentra la atención y protección de los ciudadanos peruanos en el exterior. Precisamente, la resolución que designa a Espinoza Paredes señala que la protección y atención de las comunidades peruanas fuera del país constituye una prioridad de la política exterior pe-

ruana.

El nombramiento adquiere relevancia por el proceso de reactivación consular entre Lima y Caracas. El 24 de julio, ambos gobiernos anunciaron que acordaron restablecer primero las relaciones consulares como paso inicial hacia una reanudación integral de sus vínculos bilaterales. La Cancillería indicó que el objetivo inmediato es garantizar la protección y los servicios consulares para los connacionales de ambos países.

Reanudación de relaciones entre Perú y Venezuela

La reactivación consular fue anunciada luego de la suspensión de las relaciones entre Perú y Venezuela en 2024. El acuerdo actual plantea un pro-

ceso progresivo, por lo que la recuperación de los vínculos bilaterales no ocurre de manera inmediata en todos sus niveles. La primera fase está concentrada en los servicios consulares.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que esta etapa busca asegurar la atención de los peruanos que viven en Venezuela y de los ciudadanos venezolanos residentes en Perú. El entonces canciller Carlos Pareja destacó que el nivel consular constituye un primer paso de acercamiento entre ambas cancillerías y permite atender a los connacionales que permanecían sin representación consular.

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av. Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Internan en el penal de Tarapoto a 5 presuntos Barristas

Como resultado de las diligencias e investigaciones realizadas por personal de la División de Investigación Criminal San Martín (DIVIN-CRI San Martín), a través de la Unidad de Flagrancia, con participación del Ministerio Público, se logró que el órgano jurisdiccional dicte nueve meses de prisión preventiva contra cinco personas, investigadas por la presunta comisión de los delitos de disturbios y violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones, en su modalidad agravada.

Los investigados fueron identificados como Giancarlo García Fasabi (23), Rolin Samyer Rodríguez Córdova (21), Piero Ta-



pullima Sangama (24), Súker Panaifo Isuiza (28) y Ángel Jesús Rojas (20). Los hechos materia de investigación se registraron el 08

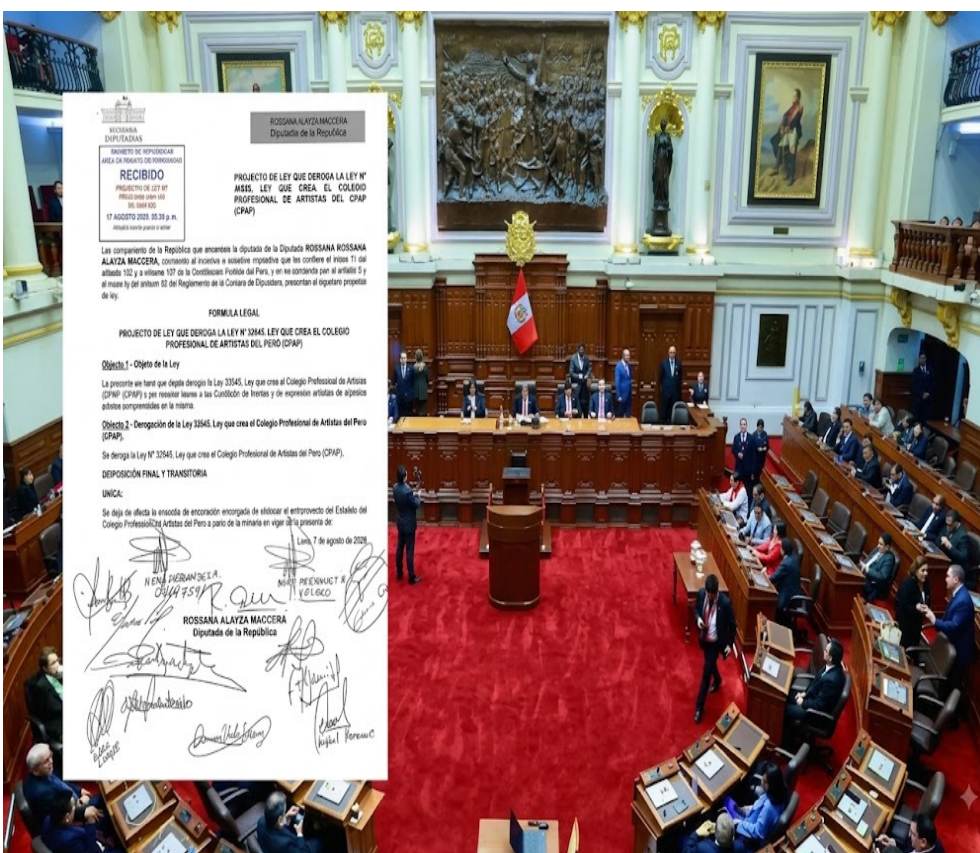
de agosto de 2026, aproximadamente a la 01:20 horas, en el distrito de Tarapoto, en circunstancias que son materia de investigación.

Tras las diligencias efectuadas por la Policía Nacional del Perú, en coordinación con el Ministerio Público, el Tercer Juzgado de Investigación Prepara-

toria de San Martín declaró fundada la solicitud de prisión preventiva por el plazo de nueve meses, disponiendo el internamiento

de los cinco investigados en el Establecimiento Penitenciario Santo Toribio de Mogrovejo, ubicado en el distrito de Tarapoto.

Congreso: presentan proyecto de ley para derogar la creación del Colegio Profesional de Artistas del Perú



La iniciativa, presentada por la congresista Rossana Alayza, sostiene que la ley excluye a numerosos artistas autodidactas al exigir títulos profesionales o grados de licenciatura, lo que limitaría su representación.

La diputada Rossana Alayza Maccera (Partido del Buen Gobierno) presentó un proyecto de ley que busca derogar íntegramente la Ley N° 32645, norma que creó el Colegio Profesional de Artistas del Perú (CPAP). La iniciativa argumenta que la ley —publicada el 13 de junio pasado y promulgada finalmente por el Presidente del Congreso tras vencer el plazo del Ejecutivo— resulta lesiva para las libertades de trabajo y de expresión artística de los creadores comprendidos en

ella.

El proyecto sostiene que el CPAP, tal como fue diseñado, excluye a miles de artistas que ejercen su labor de forma autodidacta o a partir de saberes ancestrales y populares, al exigir un título profesional o una licenciatura en arte o educación artística como condición para incorporarse al colegio. Según cifras del Registro Nacional de Trabajadores del Arte y la Cultura citadas en la exposición de motivos, solo un 9.29% de las artistas mujeres cuenta con estudios universitarios completos, frente a un 20% de los hombres, lo que —advierte la propuesta— reduciría la representación del colegio a poco más de una quinta

parte de la población artística del país.

La iniciativa se apoya también en jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre libertad de trabajo y colegiatura obligatoria, para argumentar que la restricción impuesta por la Ley 32645 no responde a un fin constitucionalmente legítimo ni supera un estándar de razonabilidad. El texto recuerda además que la propia norma faculta al Consejo Directivo Nacional del CPAP a “ordenar y supervisar” el ejercicio de las disciplinas artísticas, lo que —según la autora del proyecto— constituye una forma de fiscalización ajena a la naturaleza libre y subjetiva de la creación artística.

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Minedu ofrece 9 mil becas para capacitar a líderes educativos

El Ministerio de Educación (Minedu) ofrecerá 9 mil becas para directivos y especialistas de las direcciones y gerencias regionales de Educación (DRE/GRE) y de las unidades de gestión educativa local (UGEL), quienes podrán acceder a un diplomado especializado en liderazgo y gestión territorial.

El Diplomado en Liderazgo y Gestión Territorial Basada en Evidencias para el Logro de Aprendizajes comenzará el próximo 24 de agosto y busca fortalecer las capacidades de los profesionales responsables de la gestión educativa descentralizada.

La capacitación está dirigida a directores y especialistas de ges-

ción pedagógica de las DRE y GRE, así como a directores, jefes y especialistas de gestión pedagógica de las UGEL a nivel nacional.

Formación durante 18 semanas

La propuesta contempla 389 horas de formación distribuidas en 18 semanas, bajo una modalidad híbrida que combinará actividades virtuales, clases en vivo, tutorías y experiencias prácticas aplicadas directamente en el territorio.

El programa estará compuesto por cinco módulos, en los que se abordarán temas como liderazgo directivo, planificación y gestión estratégica, conducción pedagógica, administra-

ción eficiente de recursos y uso de evidencias para la toma de decisiones.

El objetivo es que los participantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos en la gestión cotidiana de sus respectivas jurisdicciones y mejorar la respuesta frente a las necesidades educativas de cada territorio.

Certificación al finalizar

La iniciativa será implementada por la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Minedu, en el marco de un convenio suscrito con la Fundación Romero.

Los participantes que culminen satisfactoriamente el diplomado recibirán una certificación conjunta de la Universi-



dad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), la Fundación Romero y el Ministerio de Educación.

El convenio también contempla la implementación progresiva de nuevos programas de capacitación duran-

te los próximos años, con el objetivo de ampliar la formación de los servidores vinculados a la gestión educativa descentralizada.

Con esta iniciativa, el Minedu busca fortalecer las capacidades

de los equipos regionales y locales para la planificación, gestión y toma de decisiones sustentadas en evidencias, con énfasis en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Desabastecimiento de inmunoglobulina en EsSalud afecta a 42 pacientes con enfermedades raras



La falta de inmunoglobulina humana en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, de EsSalud, afecta a 42 pacientes con inmunodeficiencias primarias, enfermedades genéticas poco frecuentes que comprometen la capacidad del organismo para producir defensas contra infecciones. Según información difun-

dida por familiares y pacientes, el establecimiento comenzó a registrar problemas de abastecimiento desde junio. Inicialmente se entregaron dosis reducidas y actualmente el stock del medicamento se encontraría agotado, sin una fecha definida para su reposición.

La inmunoglobulina es un

tratamiento fundamental para estos pacientes, ya que proporciona los anticuerpos que su organismo no produce adecuadamente. El medicamento se administra de manera periódica y permite reducir el riesgo de infecciones que pueden complicarse con cuadros como neumonía, meningitis o septicemia. Pacientes recibieron dosis

incompletas

Entre los afectados se encuentra una paciente adulta que requiere 11 frascos de inmunoglobulina cada mes. Según su testimonio, en junio no recibió ninguna dosis, mientras que en julio y agosto recibió solo nueve frascos.

La reducción del tratamiento coincidió con la aparición de un cuadro de neumonía que requirió su internamiento en una unidad de cuidados intensivos de una clínica privada. La paciente fue dada de alta recientemente.

“Sin ese tratamiento el riesgo de enfermarme y empeorar rápidamente aumenta”, manifestó.

Los familiares señalan que la interrupción o reducción del tratamiento genera preocupación debido a los antecedentes médicos de algunos pacientes y a la posibilidad de desarrollar

infecciones que requieran atención especializada.

Reclaman reposición del medicamento

La mayoría de los 42 pacientes afectados son menores de edad y algunos deben trasladarse desde diferentes regiones del país hasta Lima para recibir periódicamente el tratamiento.

Las familias sostienen que el personal médico y de enfermería del área de inmunología mantiene comunicación con los pacientes y ha mostrado disposición para orientarlos, pero la solución al desabastecimiento depende de las instancias administrativas encargadas de la adquisición y distribución del medicamento.

Los pacientes y sus familiares han solicitado respuestas a las autoridades de EsSalud y del sector Salud, además de

presentar reclamos y pedidos formales para conocer cuándo se restablecerá el suministro.

Tratamiento difícil de reemplazar

La inmunoglobulina humana no cuenta con un sustituto equivalente para las personas con inmunodeficiencias primarias. Por ello, la continuidad del tratamiento resulta especialmente importante para mantenerlas protegidas frente a infecciones.

Las familias afectadas esperan que EsSalud informe sobre las causas del desabastecimiento y establezca un plazo para la reposición del medicamento, mientras los pacientes permanecen a la espera de una solución que permita retomar sus tratamientos con las dosis correspondientes.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Asalto a camión que transportaba cacao en Tingo de Ponaza

Dos personas, entre ellas un menor de edad, habrían resultado heridas durante el incidente. Autoridades investigan lo ocurrido.

TINGO DE PONAZA.— Un presunto asalto a un camión que transportaba cacao fue reportado en las últimas horas en el distrito de Tingo de Ponaza, generando preocupación entre la población de esta zona de la región San Martín.

De acuerdo con información preliminar, el vehículo habría sido interceptado por un grupo de cuatro sujetos que, según los primeros reportes, se encontraban encapuchados y portaban armas de fuego y machetes. El camión se dirigía hacia la ciudad de Bagua, luego de haber partido del distrito de Shamboyacu.

Como consecuencia del hecho, dos personas habrían resultado heridas, entre ellas un menor de edad y su madre. Ambos fueron trasladados para recibir atención médica en la posta de salud del dis-

trito de Tingo de Ponaza. Hasta el momento, no se ha confirmado oficialmente la identidad de los presuntos responsables ni se ha establecido con precisión la forma en que ocurrieron los hechos. Tampoco se ha informado oficialmente sobre el estado de salud de las personas heridas.

Ante lo ocurrido, se espera la intervención de la Policía Nacional y de las autoridades competentes, quienes deberán realizar las diligencias correspondientes para determinar las circunstancias del presunto asalto, identificar a los responsables y establecer las responsabilidades conforme a ley.

La información permanece en desarrollo y se espera que las autoridades proporcionen mayores detalles conforme avancen las investigaciones.



Huelga se intensifica y reportan bloqueo en la avenida Túpac

La interrupción del tránsito se registra en las inmediaciones de La Jungla de Boris. Conductores y pasajeros deben tomar precauciones.



PUCALLPA.— La jornada de huelga continúa generando afectaciones al tránsito en distintos sectores de la ciudad. En las últimas horas se reportó el bloqueo total de la avenida Túpac, a la altura de las inmediaciones del establecimiento conocido como La Jungla de Boris.

De acuerdo con información preliminar, manifestantes habrían ocupado la vía e impedido temporalmente el libre tránsito de vehículos, provocando restricciones para conductores y pasajeros que utilizan este importante tramo vial.

La situación ha genera-

do dificultades para la circulación vehicular, por lo que se recomienda a los usuarios de esta ruta adoptar las medidas de precaución necesarias y, de ser posible, utilizar vías alternas mientras permanezca la interrupción. El desarrollo de la protesta se produce en un contexto de continuidad de la medida de fuerza, que viene generando restricciones en diferentes puntos de la ciudad. Hasta el cierre de esta edición, se esperaba información oficial de las autoridades sobre la magnitud del bloqueo, las medidas adoptadas para restablecer el tránsito y las condiciones de seguridad en la zona.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Interpol elimina de su base de datos la orden de captura internacional contra Vladimir Cerrón

La Oficina Central Nacional de Interpol comunicó al Poder Judicial que eliminó de su base de datos la orden de ubicación y captura internacional contra Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, quien es investigado por los presuntos delitos de organización criminal y lavado de activos.

La comunicación fue remitida al juez Leodán Cristóbal Ayala, del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, encargado del proceso contra Cerrón por una investigación relacionada con el presunto financiamiento ilegal de campañas electorales de Perú Libre entre 2008 y 2021.

El pasado 10 de agosto, el magistrado dispuso que el documento enviado por Interpol sea puesto en

conocimiento de las partes involucradas en el proceso penal.

Cambió la prisión preventiva

La comunicación de Interpol se produce días después de que el juez Leodán Cristóbal Ayala modificara la situación jurídica de Cerrón y variara el mandato de 24 meses de prisión preventiva por comparecencia con restricciones, en cumplimiento de lo dispuesto previamente por el Poder Judicial.

La eliminación de la alerta internacional corresponde al registro de Interpol y no implica, por sí misma, el cierre de las investigaciones fiscales que afronta el dirigente político.

Investigación por presunto lavado de activos

Cerrón es investigado por los presuntos delitos de organización criminal y lavado de activos, en una investigación vinculada al supuesto financiamiento irregular de campañas electorales de Perú Libre realizadas entre 2008 y 2021.

El líder de Perú Libre permanece en la clandestinidad desde octubre de 2023, luego de que la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Anticorrupción de Junín confirmara una condena de tres años y seis meses de prisión efectiva en su contra por el caso Aeródromo Wanka.

La situación judicial de Cerrón continúa siendo materia de distintos procesos, mientras las autoridades evalúan las medidas correspondientes dentro de las investigaciones en curso.



Tragedia en la Carretera Central: tres muertos y cinco heridos tras triple choque en Jauja

Un triple choque registrado en el kilómetro 51+500 de la Carretera Central, en el tramo La Oroya-Jauja, dejó tres personas fallecidas y otras cinco heridas. Entre las víctimas se encontraba un niño de siete años y su madre.

El accidente ocurrió alrededor de las 8:30 de la mañana del último lunes, en el sector de Yanachacra, jurisdicción del distrito de Curicaca, provincia de Jauja, en Junín.

En el siniestro estuvieron involucrados un semirremolque de placa BKM-723, una camioneta de placa M4O-719 y un automóvil Toyota Yaris de placa W4F-390, en el que viajaban las víctimas.

Automóvil terminó fuera de la vía

De acuerdo con la información preliminar, el automóvil habría colisionado inicialmente con la camioneta. Posteriormente, el vehículo recibió el impacto del semirremolque, cuya fuerza terminó desplazándolo fuera de la carretera.

Una cámara instalada en una motocicleta registró parte del accidente. En las imágenes se observa el momento en que el vehículo pesado impacta contra el automóvil.

El Toyota Yaris quedó completamente destrozado como consecuencia del choque. Los tres ocupantes fallecieron en

el lugar, según las primeras diligencias realizadas por la Policía Nacional.

Las otras cinco personas heridas fueron atendidas tras el accidente y trasladadas para recibir atención médica.

Padre encontró a su familia sin vida

La tragedia provocó una escena de profundo dolor cuando el padre de una de las víctimas llegó hasta el lugar y encontró sin vida a su pareja y a su pequeño hijo.

El hombre fue contenido por las personas que se encontraban en la zona mientras expresaba desesperadamente su dolor ante la tragedia.



Agentes de la Policía Nacional acudieron al kilómetro 51+500 para asegurar el área y realizar las diligencias correspondientes. Personal del Ministerio Público también llegó al lugar para

efectuar el levantamiento de los cuerpos. Las autoridades investigan las circunstancias exactas en las que ocurrió el triple choque y buscan determinar

las responsabilidades correspondientes.

Los familiares de las víctimas llegaron posteriormente hasta el lugar del accidente tras conocer lo ocurrido.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

JNE recuerda a Mariscal Cáceres los plazos del cronograma para las elecciones en centros poblados

El organismo electoral exhortó a los comités electorales a cumplir con las fechas establecidas para la publicación de candidatos, presentación de tachas y designación de miembros de mesa.

MARISCAL CÁCERES.— El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recordó a la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres los principales plazos establecidos en el cronograma de las Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados 2026, proceso que permitirá a la ciudadanía elegir a sus representantes locales.

Mediante un oficio remitido a la comuna provincial, el organismo electoral puso en conocimiento de las autoridades las etapas que deberán cumplirse durante el mes de agosto, entre ellas la publicación de las listas de candidatos, la presentación y resolución de tachas, así como el sorteo y posterior publicación de los miembros de mesa.

De acuerdo con el cro-

nograma electoral, corresponde a los comités electorales efectuar la publicación de las listas de candidatos dentro de los plazos establecidos, con la finalidad de que la ciudadanía pueda conocer oportunamente a quienes participan en la contienda electoral.

Una vez publicadas las listas, los ciudadanos podrán presentar las tachas que consideren pertinentes, conforme a los procedimientos y plazos previstos por la normativa electoral. Estas serán evaluadas y resueltas de acuerdo con las disposiciones correspondientes.

Otra de las etapas contempladas es el sorteo de los miembros de mesa, cuya designación deberá ser posteriormente difun-

dida en lugares públicos de los respectivos centros poblados. Esta medida busca garantizar que los ciudadanos conozcan con anticipación quiénes estarán a cargo de cumplir esta función durante la jornada electoral.

El JNE exhortó a las autoridades municipales y a los comités electorales a observar estrictamente el cronograma y garantizar la difusión oportuna de cada una de las etapas del proceso. El objetivo es que la población cuente con información suficiente para ejercer su derecho de participación de manera informada.

Por su parte, la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres manifestó su disposición de brindar las facilita-



des y efectuar las coordinaciones necesarias para contribuir al normal desarrollo de las elecciones en los centros poblados de su jurisdicción.

Las autoridades destacaron que el cumplimiento de los plazos y la adecuada difusión del proceso serán fundamentales para garantizar transparencia, participación ciudadana y condiciones adecuadas para el desarrollo de esta jornada electoral.

Del pueblo para el pueblo: la importante labor que realizan los Núcleos Ejecutores en los proyectos del Midis

Este modelo de gestión participativa permite que las comunidades se organicen y administren recursos públicos para ejecutar iniciativas y obras.

En muchas comunidades del país, las necesidades de infraestructura y desarrollo productivo exigen respuestas ágiles, cercanas y, sobre todo, transparentes. Bajo esta premisa, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) no solo busca llegar a los rincones más alejados, sino hacerlo de la mano de quienes mejor conocen el territorio: los propios usuarios y usuarias.

Así nacieron los Núcleos Ejecutores (NE), un modelo de gestión participativa creado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes), en los años noventa, que ha demostrado que cuando la comunidad toma las riendas, el desarrollo avanza con mayor firmeza.

Este modelo se inspira

en la ancestral tradición andina del ayni (la reciprocidad y ayuda mutua entre los miembros de la familia); y la minka (el trabajo colectivo y compartido que beneficia a todos los habitantes de una comunidad).

¿Qué es un Núcleo Ejecutor? Para entenderlo fácilmente, un Núcleo Ejecutor es una organización civil formada por los mismos vecinos de una comunidad para ejecutar proyectos sociales. El Estado transfiere el dinero necesario y la comunidad, organizada y con personería jurídica, asume la responsabilidad de administrar ese dinero, comprar materiales, contratar servicios y, al finalizar, rendir cuentas de manera transparente y en acto público.

Este mecanismo es altamente efectivo porque optimiza los procesos de gestión pública, garantizando que las obras se adapten con mayor rapidez a las necesidades reales de la población. Además, crea un efecto multiplicador que impulsa la economía local al generar puestos de trabajo para los mismos habitantes de la comunidad.

¿Quiénes toman las decisiones? Las decisiones son tomadas democráticamente en asambleas comunales, bajo la conducción de los Órganos Representativos del Núcleo Ejecutor (ORNE). Se trata de una directiva de cuatro personas, entre hombres y mujeres, elegidas de forma democrática en

asamblea general para ocupar los cargos de presidente, secretario y tesorero, mientras que el fiscal es designado por el gobierno local. A ellos se suma un coordinador técnico que brinda el soporte especializado para que cada meta del proyecto se cumpla según lo planificado. Las mujeres tienen un rol protagónico y gerencial en los Núcleos Ejecutores de Foncodes. Asumen cargos claves como presidentas, secretarías y, muy frecuentemente, tesoreras. Son reconocidas en sus comunidades por su honradez, responsabilidad y alta eficiencia en la administración de fondos públicos.

Los Núcleos Ejecutores no se limitan a un solo tipo de intervención. Actualmente, son el pilar de los proyectos de Foncodes como Haku Wiñay/Noa Jayatai y Mi Emprendimiento Mujer. Asimismo,

se aplican en obras de infraestructura social como la mejora de escaleras en zonas altas de Lima y el Callao, y en el Mantenimiento y Acondicionamiento de Cocinas y Almacenes (MACA) en instituciones educativas. Del mismo modo, otros programas del sector utilizan esta modalidad para tareas específicas, como ocurre con la construcción de Tambos a cargo del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS).

Más allá de los expedientes técnicos y los presupuestos, la verdadera esencia de los Núcleos Ejecutores reside en las historias de cambio que generan en las familias usuarias. La satisfacción de ver a una comu-

nidad más próspera es lo que mueve a quienes integran estos equipos.

Elvis Herrera, coordinador técnico del Núcleo Ejecutor Huaros en Canta, resume este sentir con total honestidad. “Es una gran satisfacción para nosotros como agentes externos que venimos a trabajar a este proyecto y también como parte del Núcleo Ejecutor, de ver ese resultado y esa alegría en los usuarios beneficiarios”, señaló. Con este modelo de gestión, el Midis reafirma que la mejor forma de servir al país es confiando en la capacidad de su gente, porque cuando el pueblo ejecuta, el beneficio llega más rápido, de manera más eficiente y con un propósito profundamente humano.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es

Rondas campesinas anuncian acciones contra el consumo de drogas en las orillas del río Cumbaza

Ante la proximidad de la fiesta patronal de Morales, las autoridades y organizaciones locales vienen coordinando acciones para reforzar la seguridad en las zonas turísticas cercanas al río Cumbaza y prevenir situaciones relacionadas con el consumo de drogas.

Edinson Salas Gonzales, presidente de las Rondas Campesinas de Polvoraico, señaló que existe coordinación con la Policía Nacional y el Serenazgo para intervenir, dentro de sus competencias, ante situaciones vinculadas al consumo de sustancias ilícitas en estos sectores.

El dirigente explicó que, según el mecanismo de trabajo de su organización, las personas interveni-

das que sean puestas a disposición de las rondas pueden permanecer temporalmente en su base y participar en labores comunales, como limpieza, mantenimiento de áreas y trabajos en la carretera. También indicó que reciben orientación y recomendaciones para abandonar el consumo de drogas.

Refuerzan vigilancia por fiesta patronal

Salas Gonzales sostuvo que estas acciones buscan contribuir a mantener el orden y la seguridad durante las celebraciones patronales, debido a la llegada de numerosos visitantes a los alrededores del río Cumbaza.

“El futuro del mañana depende de la se-

guridad de hoy”, manifestó el dirigente, al destacar la importancia de fortalecer las labores preventivas y evitar situaciones que puedan derivar en hechos de violencia o delincuencia.

Asimismo, señaló que las rondas están dispuestas a colaborar con la Policía en sectores considerados problemáticos, entre ellos Las Palmeras, siempre mediante la coordinación con las autoridades competentes.

Llamado a los jóvenes

El presidente de las Rondas Campesinas hizo un llamado a los jóvenes involucrados en el consumo de drogas para que reflexionen sobre las consecuencias de esta práctica y busquen



alternativas que les permitan desarrollar sus proyectos personales y profesionales.

También afirmó que durante algunas intervenciones se habría encontrado a personas con estudios superiores e in-

cluso profesionales vinculados al consumo de sustancias, situación que calificó de preocupante.

Finalmente, Salas Gonzales reiteró que las Rondas Campesinas continuarán coordinando con las

autoridades para fortalecer las acciones preventivas y contribuir a que las zonas turísticas del río Cumbaza se mantengan seguras durante las festividades de Morales.

Gran incendio en vivero genera densa humareda y congestión en la Panamericana Norte

Un incendio de gran magnitud se registra desde la tarde de este martes 11 de agosto en un vivero ubicado en el distrito de Los Olivos, generando una intensa humareda que afecta la visibilidad y complica el tránsito vehicular en la Panamericana Norte.

La emergencia se reportó en el cruce de las avenidas Los Próceres y Alfredo Mendiola, donde las llamas alcanzaron la vegetación y materiales almacenados en el vivero.

De acuerdo con información del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), varias unidades de emergen-

cia acudieron al lugar para controlar el siniestro y evitar que el fuego se propague hacia otras áreas.

Humareda afecta el tránsito

La gran cantidad de humo generada por el incendio se desplazó hacia la Panamericana Norte, reduciendo la visibilidad para los conductores y ocasionando congestión vehicular en este importante eje vial de Lima Norte.

Videos registrados por personas que transitaban por la zona muestran la magnitud de las llamas y la columna de humo que se

elevó sobre el sector.

El incendio fue registrado por los bomberos como una emergencia que afectó principalmente vegetación y materiales ubicados dentro del vivero.

Bomberos continúan con las labores

Las compañías de bomberos desplegadas en el lugar continúan realizando trabajos de control y extinción para evitar que el fuego alcance inmuebles o instalaciones cercanas.

Ante la presencia de humo, se recomienda a los conductores reducir la velocidad y mantener la distancia de seguri-



dad, mientras que los vecinos y transeúntes deben evitar acercarse al área de la emergencia y seguir las indicaciones de las autoridades.

Hasta el cierre de esta edición, no se habían reportado oficialmente víctimas ni se habían determinado las cau-

sas que originaron el incendio. Las autoridades deberán establecer las circunstancias en las que se inició el siniestro.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

MPM pagó más se 1 millón a empresa por eventos de la Semana Turística

La Municipalidad Provincial de Moyobamba (MPM) destinó S/1 080 980 a tres contratos vinculados con la organización y promoción de las actividades de la 52.ª Semana Turística de Moyobamba 2026. Los tres procesos fueron adjudicados a la empresa HC Suministros y Soluciones SAC, situación que ha generado cuestionamientos sobre los requisitos establecidos y la experiencia acreditada por la compañía. El primer contrato, por S/240 030, correspondió al servicio relacionado con la organización del récord Guinness de la porción de avispa juane más grande del mundo. El segundo, por S/422 930, estuvo referido a la organización de eventos institucionales en el marco de la Semana Tu-

rística. El tercero, por S/427 020, correspondió a la producción de eventos de promoción de la campaña "Visita Moyobamba: naturaleza que renueva 2026". En conjunto, los tres contratos representan un desembolso de S/1 080 980, monto que supera ampliamente las cifras destinadas en años anteriores a servicios relacionados con la Semana Turística. En 2024, la MPM contrató a la empresa Grupo Andrade Company SAC por S/438 300 para servicios de organización y difusión de los eventos de la Semana Turística. En 2025, la misma empresa recibió otro contrato por S/342 070. La diferencia con el gasto acumulado de 2026 resulta significativa y plantea interro-

gantes sobre la planificación presupuestal y la forma en que fueron estructurados los servicios contratados este año. Uno de los principales cuestionamientos está relacionado con la experiencia de HC Suministros y Soluciones SAC.

Según la revisión de los antecedentes contractuales disponibles en los registros de proveedores del Estado, la empresa registra contrataciones con diferentes entidades públicas para servicios diversos, entre ellos elaboración de expedientes técnicos, alquiler de equipos y maquinaria y otras prestaciones. Sin embargo, no se habría encontrado una experiencia claramente equivalente a la organización integral de una Semana Turística o de



eventos de similares características y magnitud. El punto cobra especial relevancia porque los térmi-

nos de referencia de los procesos habrían considerado como servicios similares presta-

ciones como alquiler de equipos de sonido, luces y escenarios. (Jorge Canales)

Municipalidad de Tocache refuerza labores de limpieza en los alrededores del mercado

Intervención permitió retirar residuos sólidos y materiales de construcción acumulados, mejorando la transitabilidad y las condiciones de salubridad en uno de los sectores más concurridos de la ciudad.



TOCACHE.— Con el propósito de mantener en adecuadas condiciones los espacios públicos y mejorar el entorno urbano, la Municipalidad Provincial de Tocache desarrolló una jornada de limpieza y recuperación en los alrededores del mercado de la ciudad.

Durante la intervención, personal municipal realizó el retiro de residuos sólidos, desperdicios y materiales provenientes de trabajos de construcción que permanecían acumulados en distintos puntos de la zona. La presencia de estos materiales generaba desorden, afectaba la imagen del sector y dificultaba el libre tránsito de peatones.

Las labores permitieron re-

cuperar parte del entorno inmediato del centro de abastos y mejorar las condiciones de circulación para comerciantes, compradores y vecinos que diariamente se movilizan por este concurrido sector de Tocache.

Desde la comuna provincial se informó que estas acciones forman parte de las labores permanentes orientadas al mantenimiento de los espacios públicos y a la construcción de una ciudad más limpia, ordenada y saludable. Asimismo, se destacó la importancia de mantener condiciones adecuadas de salubridad

en zonas de alta concentración comercial. La municipalidad también exhortó a los comerciantes y a la ciudadanía en general a contribuir con el cuidado de los espacios públicos, evitando arrojar residuos y depositar materiales de construcción en lugares no autorizados.

Las autoridades municipales señalaron que continuarán desarrollando jornadas de limpieza y mantenimiento en diferentes sectores de la ciudad, como parte de las acciones destinadas a mejorar el ornato, la salubridad y la seguridad de los espacios de uso público. (Camarita)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Joven de 19 años es intervenido dentro de una vivienda en La Banda de Shilcayo

Un joven de 19 años fue intervenido por agentes de la Comisaría Distrital de La Banda de Shilcayo luego de ser encontrado dentro de una vivienda ubicada en el sector Nuevo Horizonte. La Policía investiga las circunstancias en las que ingresó al inmueble y si tendría relación con otros presuntos hurtos denunciados en la zona.

El mayor PNP Eduardo Salvador Quiroz Poma, comisario de La Banda de Shilcayo, informó que la intervención se produjo durante la madrugada, luego de que los agentes recibieran una llamada de alerta sobre la presencia de una persona en una vivienda.

Al llegar al lugar, los policías encontraron indicios que apuntaban a un posible ingreso por la parte superior del inmueble. Entre estos elementos se encontraban unas sandalias

y rastros sobre el techo.

Los agentes realizaron una búsqueda al interior de la vivienda y localizaron al joven, quien fue intervenido para esclarecer su presencia en la propiedad.

Investigan otros presuntos hurtos

De acuerdo con lo señalado por el propietario ante la Policía, días antes había reportado la desaparición de algunas pertenencias, entre ellas prendas de vestir y alcancías que contenían dinero.

Ante esta denuncia, los agentes vienen verificando si el intervenido tendría alguna relación con estos hechos u otros presuntos hurtos registrados anteriormente en el sector.

El comisario señaló que el joven habría sido intervenido anteriormente por hechos similares y que estos casos fueron comunicados a las autoridades correspondientes. Asimismo, exhortó a otros vecinos que hayan sido víctimas de robos a presentar sus denuncias para contribuir con las investigaciones.

Respecto a su presencia dentro de la vivienda, el joven habría manifestado que ingresó únicamente para bañarse. Esta versión es materia de verificación por parte de las autoridades.

Refuerzan patrullaje

La Policía informó que al intervenido se le realizaron las diligencias correspondientes, incluido el dosaje etílico y otras evaluaciones de rigor, mientras se determina su situación.



El mayor Quiroz Poma indicó que existen sectores considerados críticos por la ocurrencia de hurtos domiciliarios, donde también se han reportado sustracciones de balones de gas y otros objetos de fácil comercialización.

Ante esta situación, la Comisaría de La Ban-

da de Shilcayo viene reforzando las rondas preventivas y la coordinación con los vecinos y jefes de sector.

El comisario recordó que su jurisdicción también comprende el distrito de Juan Guerra, por lo que se mantienen acciones de vigilancia y coordinación con la po-

blación para mejorar la respuesta ante eventuales emergencias.

La situación del joven quedó en manos de las autoridades competentes, mientras continúan las diligencias para determinar si existe responsabilidad en este u otros hechos denunciados.

Colegio de La Banda de Shilcayo sufre nuevo robo y director exige vigilancia

Colegio de La Banda de Shilcayo sufre nuevo robo y director exige vigilancia

Cámaras de seguridad registraron a un sujeto que habría ingresado al plantel para sustraer luminarias. La institución denuncia reiterados robos y pide a la UGEL San Martín la asignación de un vigilante.

La institución educativa N.º 292, ubicada en la asociación de vivienda Ciudad Satélite, en la parte alta de La Banda de Shilcayo, volvió a ser blanco de la delincuencia. Esta vez, las cámaras de seguridad del plantel registraron a un sujeto que habría ingresado al colegio durante el día para sustraer luminarias de los pasadizos.

El hecho fue denunciado ante las autoridades por el director de la institución, Limber Navarro, quien solicitó el apoyo de la población para identificar al

presunto responsable a partir de las imágenes captadas por las cámaras de videovigilancia.

Según explicó el director, la sustracción de focos y luminarias se habría producido en reiteradas ocasiones.

La situación genera preocupación en la comunidad educativa, debido a que el plantel ya había sido afectado por hechos delictivos de mayor gravedad.

Colegio reclama un vigilante

Navarro recordó que en 2024 delincuentes ingresaron a la institución y sustrajeron alimentos destinados al programa Qali Warma, además de implementos utilizados en la cocina y el comedor.

“Este sería el tercer robo que sufre la institución”, señaló el director, quien

cuestionó que el colegio no cuente con personal de vigilancia durante las noches, fines de semana y feriados.

El responsable del plantel afirmó que viene solicitando a la UGEL San Martín la asignación de un vigilante, pero hasta el momento no habría recibido una respuesta concreta.

“Esta institución educativa nunca ha tenido un guardián”, manifestó, al advertir que esta situación dejaría al colegio expuesto a nuevos ingresos y robos.

Piden apoyo para identificar al sospechoso

Aunque la institución cuenta con cámaras de videovigilancia instaladas en diferentes puntos, el director explicó que existen dificultades para identificar a las personas que ingresan durante la noche o en condiciones de poca visibilidad.



Tras el nuevo robo, la dirección pidió a quienes reconozcan al sujeto registrado en las imágenes brindar información a la Policía Nacional del Perú, a fin de contribuir con su identificación y las investigaciones correspondientes.

La comunidad educativa también reiteró su llamado a la UGEL San Martín para que atienda el pedido de vigilancia y adopte medidas que permitan proteger la infraestructura, los bienes del colegio y garantizar un entorno seguro

para los estudiantes. Mientras continúan las diligencias, el plantel espera que el nuevo hecho motive una respuesta concreta de las autoridades para evitar que la institución vuelva a ser afectada por la delincuencia.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Wilson Neira Guerrero plantea una fiscalización firme y proyectos para transformar Moyobamba

El empresario moyobambino Wilson Neira Guerrero, candidato a primer regidor y teniente alcalde de Moyobamba, planteó la necesidad de fortalecer la fiscalización municipal y ejercer una labor de control responsable sobre la gestión edil. Neira Guerrero sostuvo que, de llegar al Concejo Provincial de Moyobamba, impulsará una “verdadera fiscalización”, orientada a garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera transparente y que las obras y proyectos municipales respondan a las principales necesidades de la población. Asimismo, señaló que desde el Concejo Municipal buscará promover e impulsar proyectos estratégicos que contri-

buyan al desarrollo de Moyobamba y permitan transformar la ciudad capital de la región San Martín, priorizando iniciativas que generen mejores condiciones para sus habitantes.

El candidato afirmó que su propuesta busca fortalecer el rol de los regidores como representantes de la ciudadanía, promoviendo una gestión con mayor transparencia, vigilancia y resultados concretos para la población. Neira Guerrero viene desarrollando actividades proselitistas de cara a las próximas elecciones municipales, donde presenta sus propuestas y plantea su visión para el futuro de Moyobamba. (Jorge Canales)



Vecinos alertan desperdicio de agua potable y posible proliferación de zancudos en Lluyllucucha



Vecinos del sector Lluyllucucha, en Moyobamba, expresaron su preocupación por el desperdicio constante de agua potable que se registra en una vivienda ubicada en el jirón 2 de Mayo, cuadra 11. Según denunció el ciudadano Habel Hoyos, el tanque de la vivienda se llena y, pese a ello, el agua continúa desbordándose hacia el exterior. Esta situación se mantendría desde hace varias semanas, generando un considerable desperdicio del recurso hídrico. El vecino señaló que ya habría comunicado el problema al propietario del inmueble y que incluso se le advirtió que el tanque permanecía lleno; sin embargo, hasta el momento no se habría adoptado ningun-

na medida para solucionar la fuga o evitar que el agua siga desbordándose. Además del desperdicio de agua potable, los vecinos manifiestan su preocupación porque la acumulación constante de agua podría convertirse en un potencial criadero de zancudos, incrementando el riesgo de enfermedades transmitidas por estos insectos. Ante esta situación, los moradores hacen un llamado al propietario para que adopte las medidas correctivas correspondientes y a las autoridades competentes para que verifiquen el caso y contribuyan a evitar el desperdicio de agua y posibles riesgos para la salud pública. (Jorge Canales)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

JNJ abre investigación disciplinaria contra juez Jorge Chávez Tamariz

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) abrió una investigación disciplinaria contra el juez Jorge Chávez Tamariz, a raíz de cuestionamientos relacionados con decisiones adoptadas en un proceso judicial y expresiones utilizadas en una resolución. La investigación fue aprobada por unanimidad por el organismo y se originó a partir de una denuncia presentada por el excongresista Jorge Montoya y el abogado Luis Pacheco Mandujano.

Uno de los hechos materia de investigación está relacionado con la aplicación de la Ley 32107, norma vinculada a la prescripción de procesos penales correspondientes a hechos anteriores al año 2002.

Según la denuncia, pese a que el Tribunal Constitucional se pronunció sobre la constitucionalidad de dicha norma el 18 de noviembre de 2025, Chávez Tamariz decidió continuar con el proceso contra cuatro personas investigadas por el asesinato de Luis Lara Poma, ocurrido en 1983 en Andahuaylas. Referencias a Núremberg

Otro de los aspectos cuestionados por los denunciantes corresponde a los argumentos empleados por el magistrado en una resolución emitida en marzo de este año. Chávez Tamariz hizo referencia al ius cogens y a los tribunales de Núremberg, creados después de la Se-

gunda Guerra Mundial para juzgar a los principales responsables del régimen nazi. En su resolución, el juez mencionó también conceptos como “mal absoluto” y “mal radical”, además de referirse a Adolf Eichmann.

Estas expresiones fueron consideradas por los denunciantes como una comparación entre la actuación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú durante el periodo de violencia interna y los crímenes cometidos por el régimen nazi. Investigación en curso La JNJ deberá determinar ahora si las actuaciones y argumentos atribuidos al magistrado constituyen una infracción disciplinaria y si corres-



ponde establecer algún tipo de responsabilidad. La apertura de la investigación no implica una sanción ni determina por sí misma la responsabilidad del juez.

El procedimiento de-

berá continuar con las actuaciones correspondientes y garantizar el derecho de defensa del magistrado. El caso se produce en medio de la controversia generada por la

aplicación de la Ley 32107 y sus efectos sobre procesos judiciales relacionados con hechos ocurridos durante el periodo de violencia política en el Perú.

Rafael Rey: trenes de Caltrain para Lima-Chosica no fueron una donación, sino una compra



El ministro de Transportes y Comunicaciones, Rafael Rey, afirmó que los trenes y vagones de la empresa estadounidense Caltrain

trasladados a Lima durante la gestión de Rafael López Aliaga para el proyecto ferroviario Lima-Chosica no fueron entregados como

una donación a la Municipalidad de Lima, sino que fueron adquiridos por la comuna. Durante una entrevista

en el programa Las cosas como son, de RPP, el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) sostuvo que es necesario precisar las condiciones bajo las cuales fueron obtenidas las unidades ferroviarias.

“Hay que decir la verdad, no se trató exactamente de una donación, ha sido una compra, una compra del municipio de Lima a la empresa Caltrain”, afirmó Rey.

El ministro agregó que una cosa distinta es determinar si el valor comercial de los trenes y locomotoras supera el monto pagado por la Municipalidad de Lima.

“Que el valor de los 93

vagones y 19 o 20 locomotoras sea más de lo que se pagó, eso es diferente; pero no fue una donación, fue una compra”, señaló.

Proyecto Lima-Chosica

Los trenes fueron adquiridos como parte del proyecto impulsado por la Municipalidad de Lima para implementar un servicio ferroviario entre Lima y Chosica, con el objetivo de ofrecer una alternativa de transporte masivo para los ciudadanos que se desplazan entre ambas zonas.

Rey sostuvo que el transporte masivo constituye una de

las principales alternativas para enfrentar la congestión vehicular que afecta a la capital.

En esa línea, el ministro también destacó la necesidad de continuar con los proyectos de infraestructura ferroviaria y señaló que el Gobierno busca culminar las obras de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

La situación de los trenes de Caltrain continúa generando debate debido a las condiciones de su adquisición, su estado y el proceso necesario para que puedan ser utilizados en el servicio ferroviario Lima-Chosica.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

SMP: refuerzan seguridad de buses de Translicsa ante riesgo de extorsiones

La Policía Nacional reforzó el resguardo a los trabajadores y unidades de la empresa Translicsa como parte del denominado Plan Escudo, estrategia implementada para prevenir ataques extorsivos y cobros de cupos contra empresas de transporte público.

El despliegue fue supervisado en el patio de maniobras de Translicsa, ubicado en la zona de Chuquitanta, en San Martín de Porres, por el general Jorge Castillo, jefe de la Región Policial Lima.

La estrategia contempla la presencia de efectivos en 14 patios de maniobras y rutas de empresas de transporte de Lima Norte. En el caso de Translicsa, dos agentes deben abordar los buses y acompañar su reco-

rrido desde San Martín de Porres hasta el límite de esta jurisdicción.

Posteriormente, en Lima Centro y Lima Sur, el seguimiento estará a cargo del escuadrón motorizado Los Halcones.

Monitoreo en tiempo real

El jefe policial explicó que el operativo cuenta con un sistema de monitoreo que permite conocer en tiempo real la ubicación de los vehículos y la distancia de los patrulleros más cercanos.

La plataforma utiliza información vinculada al sistema de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) y funciona de manera complementaria con los botones de pánico instalados en las unidades.

Según Castillo, el 100 % de la flota de Translicsa cuenta actualmente con este dispositivo de alerta operativo.

Sin embargo, durante las primeras horas del despliegue se observó que tres de los primeros cinco buses que iniciaron su recorrido salieron del terminal sin acompañamiento policial a bordo, pese al resguardo que la empresa mantiene en sus instalaciones desde hace aproximadamente tres meses.

Fuerzas Armadas apoyarán en las rutas

El general Castillo también señaló que los integrantes de las Fuerzas Armadas que participan en los patrullajes mixtos cuentan



con capacitación y facultades legales para intervenir ante situaciones de riesgo o frente a la presencia de presuntos delincuentes durante los recorridos.

El objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta ante eventuales ataques contra conductores, pasajeros y em-

presas de transporte.

La medida responde a los antecedentes de violencia registrados contra trabajadores de Translicsa. En marzo de este año, uno de sus conductores fue herido de bala mientras realizaba su recorrido, en un hecho que estuvo rela-

cionado con amenazas y presuntas exigencias de pago por extorsión.

El Plan Escudo forma parte de las acciones del Ministerio del Interior para reforzar la seguridad del transporte público frente al avance de las extorsiones en Lima.

Ministro de Salud plantea acelerar digitalización del sistema sanitario en sus primeros 100 días

El ministro de Salud, Luis Dyer, realizó una visita inopinada al Centro de Salud Materno Infantil Buenos Aires de Villa, en Chorrillos, para verificar las condiciones de funcionamiento del establecimiento, el equipamiento disponible y la capacidad de su infraestructura.

Durante el recorrido, el titular del Ministerio de Salud (Minsa) constató que las historias clínicas de los pacientes todavía son almacenadas de manera manual en grandes archivadores, situación que, según explicó, contribuye a generar demoras en los procesos administrativos.

Ante esta realidad,

Dyer señaló que una de las prioridades de sus primeros 100 días de gestión será acelerar la transformación digital del sector Salud, con el objetivo de simplificar trámites y reducir los tiempos de espera de los pacientes.

“La transformación digital vamos a acelerarla dentro de los primeros 100 días”, afirmó el ministro, quien precisó que antes de implementar nuevas herramientas tecnológicas será necesario revisar y mejorar los procesos existentes.

Historias clínicas y citas

El proceso de digitalización contemplaría,

entre otras medidas, el reemplazo progresivo de documentos físicos y la implementación de herramientas que permitan gestionar de manera más eficiente las historias clínicas y las citas médicas.

Dyer también señaló que actualmente existe un nivel importante de inasistencia a las citas programadas. Según indicó, alrededor del 30 % de los pacientes no acudiría a sus citas, por lo que planteó mejorar los mecanismos de confirmación y comunicación.

El ministro puso como ejemplo la entrega de resultados de análisis médicos. Explicó que, en algunos establecimientos, los



pacientes todavía deben realizar trámites presenciales para obtener documentos impresos, cuando estos podrían ser enviados mediante plataformas digitales.

Visitas a establecimientos

La visita al centro de salud de Chorrillos forma parte de una serie de inspecciones que Dyer viene realizando desde el

inicio de su gestión.

El titular del Minsa indicó que estas visitas permiten conocer directamente las condiciones en las que funcionan los establecimientos y recoger información sobre las principales dificultades que enfrentan tanto los trabajadores de salud como los pacientes.

A 14 días de haber asumido el cargo, el ministro busca definir las prioridades de su gestión y plantea utilizar la transformación digital como una herramienta para reducir trámites, mejorar la gestión de información y facilitar el acceso de los pacientes a los servicios de salud.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Policía abate a dos presuntos delincuentes y frustra asalto a empresario en Ventanilla

Un operativo de la Policía Nacional del Perú (PNP) permitió frustrar un presunto asalto contra un empresario en inmediaciones del Parque Porcino, en el distrito de Ventanilla, Callao.

La intervención estuvo a cargo de agentes de la División de Robos de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), como parte de las acciones de inteligencia operativa del denominado Plan Escudo. Según informó el Ministerio del Interior (Mininter), durante la

intervención dos presuntos delincuentes fueron abatidos y otros dos sujetos fueron detenidos.

El operativo se produjo cuando los individuos aparentemente se disponían a ejecutar el asalto contra el empresario.

Enfrentamiento armado De acuerdo con la versión oficial, los sospechosos detectaron la presencia de los agentes y comenzaron a disparar, lo que desencadenó un enfrentamiento armado.

Como consecuencia de la balacera, el teniente de la PNP Christian Tipacti y el empresario agraviado resultaron heridos por proyectiles de arma de fuego. Ambos fueron trasladados al Hospital de Ventanilla para recibir atención médica.

La Policía aseguró posteriormente el área y realizó las diligencias correspondientes para recoger evidencias y reconstruir lo ocurrido durante el operativo.

Investigan a El Ministerio del Interior



Los intervenidos Las autoridades trabajan para establecer la identidad de los cuatro sujetos involucrados y determinar su eventual participación en otros hechos delictivos.

señaló que el operativo forma parte de las acciones desplegadas para enfrentar a organizaciones criminales y reforzar la seguridad ciudadana. La investigación continúa bajo responsabilidad de las autori-

dades competentes, mientras se realizan las pericias correspondientes para determinar las circunstancias exactas del enfrentamiento y las responsabilidades de los intervenidos.

Dictan 36 meses de prisión preventiva contra 15 investigados por extorsionar a transportistas

El Poder Judicial dictó 36 meses de prisión preventiva contra 15 investigados por su presunta participación en la organización criminal denominada "La Red del Silencio", acusada de extorsionar a empresas y trabajadores del transporte público en Lima y Callao.

Los procesados son investigados por los presuntos delitos de organización criminal y extorsión agravada, en un caso que involucra a empresas como TransLima y Holding Real Express, entre otras.

La investigación se inició antes del megaoperativo realizado en junio, cuando la Policía Nacional y el Ministerio Público ejecutaron intervenciones simultáneas en Lima, Callao y Chimbote. En aquella operación fueron detenidos preliminarmente 25 presuntos integrantes de la organización

y se allanaron 21 inmuebles, además de una celda del penal de Lurigancho.

Exigían pagos diarios Según la tesis fiscal, los presuntos integrantes de la organización exigían a los transportistas pagos diarios por cada unidad vehicular. Las cuotas oscilaban entre S/10 y S/40, aunque en determinados casos podían alcanzar los S/70 diarios.

La Fiscalía sostiene que los cobros estaban acompañados de amenazas contra los conductores y sus familias. Para ejercer presión, los investigados habrían utilizado grupos de WhatsApp y números telefónicos nacionales e internacionales, desde donde enviaban mensajes intimidatorios e imágenes de armas de fuego y explosivos.

Las pesquisas también comprenden la presunta participación de miembros de la organización en atentados contra vehículos y disparos contra conductores, hechos que habrían sido utilizados para reforzar las amenazas y obligar al pago de los cupos.

Unos 190 vehículos afectados

De acuerdo con la información difundida por el Ministerio Público, alrededor de 190 unidades vehiculares habrían sido afectadas por el esquema de extorsión. Entre los principales agraviados figuran empresas de transporte formal e informal, además de propietarios, conductores, cobradores y otros trabajadores del sector.

La organización habría concentrado par-



te de sus operaciones en Oquendo, en el Callao, así como en San Martín de Porres, Los Olivos y otros sectores de Lima Metropolitana.

Durante el megaoperativo de junio, las autoridades incautaron teléfonos celulares, tarjetas SIM, una laptop, agendas con anotaciones y dinero en efectivo, elementos que for-

man parte de las diligencias de investigación.

Investigación continúa

La prisión preventiva permitirá que el proceso continúe mientras el Ministerio Público desarrolla las diligencias destinadas a determinar el grado de responsabilidad de cada

uno de los investigados.

El caso forma parte de las investigaciones contra redes dedicadas al cobro de cupos y extorsión en el transporte público, uno de los principales problemas de seguridad que afrontan empresas y trabajadores del sector en Lima y Callao.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Gobierno crea comisión para enfrentar el Fenómeno El Niño

El Gobierno de Keiko Fujimori anunció la creación de la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño, una instancia que tendrá como objetivo acelerar las decisiones y coordinar las acciones del Estado frente a los posibles efectos de eventos climáticos durante los años 2026 y 2027.

La comisión será presidida por el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, y estará integrada por los titulares de Defensa, Economía y Finanzas, y Vivienda, Construcción y Saneamiento. También participarán el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y el jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), quien asumirá la secretaría técnica.

Durante una visita a

Lambayeque, la presidenta Keiko Fujimori explicó que la nueva instancia busca concentrar la coordinación entre los diferentes sectores y permitir una respuesta más rápida ante posibles emergencias.

“Esta comisión lo que busca es tomar decisiones de manera rápida y convocar a todas las autoridades competentes”, señaló la mandataria, quien también pidió priorizar la prevención y acelerar las intervenciones en las zonas consideradas de mayor riesgo.

Priorizarán 569 puntos críticos

El Gobierno ha identificado alrededor de 1.900 puntos críticos a nivel nacional, de los cuales 569 serán priorizados inicialmente

para ejecutar trabajos de prevención ante posibles lluvias, inundaciones y otros eventos asociados al clima.

En Lambayeque se han identificado 80 puntos críticos que requieren intervención. De ellos, 40 serán atendidos por el Gobierno Regional y los otros 40 mediante acciones coordinadas por la nueva comisión.

La presidenta también exhortó a gobernadores regionales y alcaldes a acelerar las labores de limpieza de cauces y descolmatación, dejando de lado las diferencias políticas.

También atenderán la sequía

La comisión tendrá entre sus funciones no solo la prevención



frente a lluvias e inundaciones, sino también la atención de los efectos de la sequía en las zonas sur y andina del país.

Entre las acciones previstas figura el apoyo a pequeños productores mediante la entrega de alimentos y vacunas para animales, así como la construcción de pe-

queños reservorios y bebederos.

Asimismo, el Ejecutivo viene preparando almacenes con alimentos, motobombas y botes para atender eventuales emergencias.

La conformación de la comisión deberá

oficializarse mediante una resolución suprema.

Su objetivo será funcionar como una instancia de decisión política y coordinación estratégica para las acciones de preparación y respuesta frente a los riesgos asociados al Fenómeno El Niño.

Ica: delincuentes hacen explotar cajeros y más de S/100 mil quedan esparcidos en la calle

Una fuerte explosión provocó alarma en el Cercado de Ica luego de que dos sujetos encapuchados colocaran un artefacto explosivo en la zona donde funcionaban dos cajeros automáticos dentro de un grifo.

El hecho ocurrió en horas de la madrugada, cuando los individuos, vestidos con enterizos azules y pasamontañas, ingresaron al establecimiento y se dirigieron hasta la estructura que albergaba los cajeros. Tras colocar la carga explosiva, huyeron del lugar antes de que se produjera la detonación.

La explosión ocasionó graves daños materia-

les. La estructura que albergaba los cajeros quedó destruida y partes de los equipos fueron proyectadas hasta unos 100 metros de distancia. La onda expansiva también afectó algunos surtidores de combustible y el minimarket del establecimiento.

Uno de los hechos que más llamó la atención fue que aproximadamente S/109 mil en efectivo terminaron esparcidos en la vía pública tras la detonación. Sin embargo, las autoridades aún no han determinado cuánto dinero había originalmente en los cajeros ni si los responsables consiguieron apoderarse

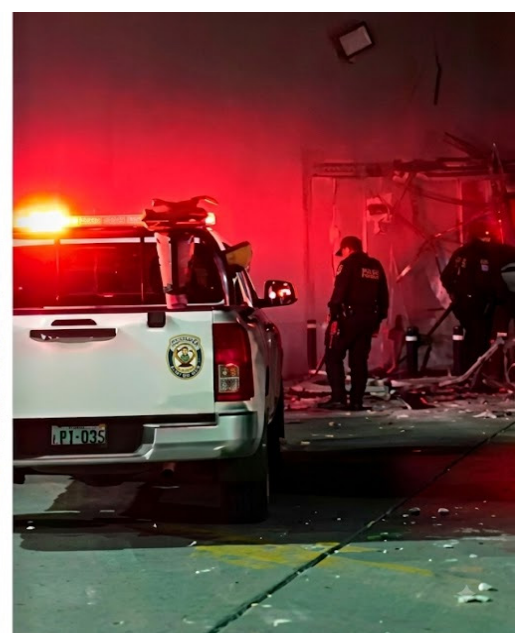
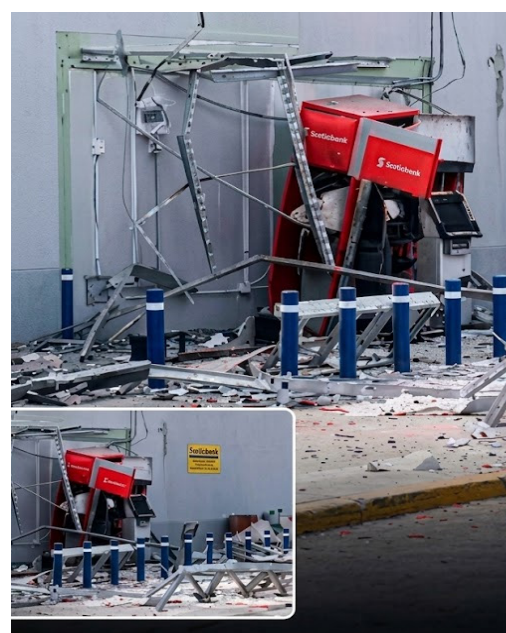
de alguna cantidad.

Policía investiga el ataque

Luego de la explosión, agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar junto con personal de la División de Criminalística para realizar las diligencias correspondientes y recoger evidencias que permitan reconstruir el ataque.

Los investigadores también tomaron declaraciones a trabajadores del grifo y a personas que se encontraban en las inmediaciones al momento de la detonación.

Otro elemento clave de la investigación



son las cámaras de seguridad del establecimiento. Los registros serán revisados para determinar el recorrido de los sospechosos, establecer cómo ingresaron al grifo y conocer la ruta que utilizaron para escapar.

La Policía busca deter-

minar además si los responsables regresaron posteriormente al lugar y cuánto dinero, de haber ocurrido, pudieron sustraer.

Mientras continúan las investigaciones, las autoridades mantienen abierta la hi-

pótesis de un ataque planificado contra los cajeros automáticos. Las pericias de Criminalística, los testimonios y las imágenes de videovigilancia serán fundamentales para identificar a los autores y esclarecer el caso.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE **ABELINO SEGURA GUEVARA** (DNI N° 27270319) FALLECIDO EL 18 DE SETIEMBRE DE 2025, EN SU DOMICILIO EN EL CASERÍO PERLA DE INDAÑE, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, Y DE ESTHER BENAVIDEZ LUNA (DNI N° 48781564) FALLECIDA EL 09 DE MARZO DE 2026, EN SU DOMICILIO EN EL CASERÍO PERLA DE INDAÑE, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN,

ULTIMO DOMICILIO DE AMBOS CAUSANTES: CASERÍO PERLA DE INDAÑE, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

HEREDERA: BERTILDA SEGURA BENAVIDES, IDENTIFICADA CON DNI No: 00837464, EN CALIDAD DE HIJA DE AMBOS CAUSANTES.

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY

MOYOBAMBA 03 DE AGOSTO DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE **SUCESION INTESTADA DE FLORA ENCARNACION REATEGUI DE PEREZ** (DNI N° 00814503) –CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE FLORA ENCARNACION REATEGUI TRIGO- SO- FALLECIDA EL 20 DE MARZO DE 2025, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL DE MOYOBAMBA,

ULTIMO DOMICILIO: JIRÓN LIBERTADO N° 109, DISTRITO DE YANTALÓ, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN;

HEREDEROS: EDVIN PEREZ REATEGUI, DNI No: 40394930), A SEGUNDO LUIS PEREZ REATEGUI (DNI No: 00837317), HERMELINDA PEREZ REATEGUI (DNI 10283681); Y ELIZABETH PEREZ REATEGUI (DNI No: 40979747) EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY

MOYOBAMBA 03 DE AGOSTO DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, DON EDINSON TOMANGUILLO SEPULVEDA, SOLICITA LA DECLARACION DE **SUCESION INTESTADA DE FRANCISCO TOMANGUILLO SIFUENTES**, IDENTIFICADO CON DNI N° 07376534, FALLECIDO EL DIA 19 DE MARZO DEL 2004, EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, DEL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUIEN SE ENCONTRABA EN ESE LUGAR POR MOTIVOS DE SALUD,

ULTIMO DOMICILIO: JR. CALLAO N° 321, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN;

HEREDERO: EDINSON TOMANGUILLO SEPULVEDA (DNI N° 43311310), EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE.

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY

MOYOBAMBA 05 DE AGOSTO DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE **SUCESION INTESTADA DE NELI JANET CULQUI SEPULVEDA** (DNI N° 00816581) FALLECIDA EL 08 DE OCTUBRE DE 2014, EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, LUGAR DONDE SE ENCONTRABA TEMPORALMENTE EN CASA DE SU HIJA ROSANA,

ULTIMO DOMICILIO: JIRÓN AYACUCHO N° 240, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN;

HEREDERO: EDWIN ALDRIN VASQUEZ CULQUI (DNI N° 00824639), EN CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY

MOYOBAMBA 03 DE AGOSTO DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, DON MANUEL CASIQUE BARDALEZ, SOLICITA LA DECLARACION DE **SUCESION INTESTADA DE TELESFORO CASIQUE RENGIFO** (DNI N° 00810949) FALLECIDO EL 06 DE MARZO DE 2025, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL I ALTO MAYO, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN,

ULTIMO DOMICILIO: SECTOR SAN LORENZO, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN;

HEREDEROS: MANUEL CASIQUE BARDALEZ (DNI 00824783), LILIA CASIQUE BARDALEZ - NOMBRE DE CASADA LIDIA CASIQUE DE MAJIPO (DNI 05582836), TELESFORO CASIQUE BARDALEZ (DNI 00816084), PEDRO NOLASCO CASIQUE BARDALEZ (DNI 00816084), MARIA MARGARITA CASIQUE BARDALEZ (DNI 10553658), Y JOSE ARMANDO CASIQUE BARDALEZ (DNI 00810983), EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE.

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY

MOYOBAMBA 05 DE AGOSTO DE 2026



SUCESION INTESTADA

ANTE MI JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO, EN MI CONDICIÓN DE NOTARIO ENCARGADO DEL OFICIO NOTARIAL DE LA DRA. XIMENA LUZ CAROLINA GOICOCHEA DE LEVEAU, SEGÚN LICENCIA N° 165-2026-CNSM, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, DON **JUAN CARLOS PEREZ VEGA** SOLICITA LA DECLARACION DE SUCESION INTESTADA DE MARILU VEGA CUEVA (DNI N° 33671153) FALLECIDA EL 13 DE ABRIL DE 2026, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, ULTIMO DOMICILIO: JIRÓN 20 DE ABRIL N° 2136, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN;

HEREDERO: JUAN CARLOS PEREZ VEGA (DNI N° 73622408), EN CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY

MOYOBAMBA 10 DE AGOSTO DE 2026



**JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE
MARISCAL CACERES**

Se hace de conocimiento público que el Jurado Electoral Especial de Mariscal Cáceres, ha emitido resoluciones de admisión de candidatos, conforme el siguiente detalle:

N°	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	CIRCUNSCRIPCIÓN		
			Departamento	Provincia	Distrito
1	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ERM. 2026019293	SAN MARTÍN	TOCACHE	

La publicación de las referidas resoluciones se muestran en el siguiente enlace:

 <https://plataformaelectoral.jne.gob.pe>

Asimismo, en el siguiente enlace se muestra un tutorial de acceso:

 https://drive.google.com/file/d/1hbGN6hH81BtVJdR0OTWb1WquiwzT3BYQ/view?usp=drive_link

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

LA CHUSPA DEL DIABLO

Viaje a Arapa junto a un ángel



Escrito por: Christian Reynoso

Los pinkillos bullitas y los suaves golpeteos de los bombos me despiertan del sueño sostenido que he alcanzado después de varias noches. Me deshago de las pesadas frazadas Tigre y poso mis pies en el piso de madera. Las maderas de este segundo piso de esta

casona de adobe crujen. Una araña grande se despereza en una esquina de la habitación. ¿Ha pasado la noche allí sin que me dé cuenta? Me da terror, gracias a mi aracnofobia. La pulverizo enseguida y recién me asomo a la ventana. Descorro la cortina y frente a mí se abre el paisaje de Arapa y su laguna azul.

Hemos llegado la noche anterior. El cowboy de camionetas parecía una serpiente que abría y cerraba los ojos neón cada vez que los autos fre-

naban y sus focos posteriores se encendían. Puno – Juliaca – carretera a Huancané – desvío a Arapa. Dos horas. La pantalla multimedia tenía en lista canciones de The Beatles y Vilma Palma. El frío parecía haber dado tregua al viaje, o tal vez los manás y fideos pequeños que mantenían nuestras mandíbulas ocupadas, nos procuraban calor en la noche viajera rumbo a Arapa, para asistir a la ceremonia que tendría lugar al día siguiente, todavía en Chupa, a veinte minutos de Arapa. Paula entra como un

ángel a la habitación. Las maderas vuelven a crujir, pero sus pasos de tres años todavía son livianos para el mundo. ¡Apura!, dice, y sale. En el resto de habitaciones del segundo piso de la casona de adobe hay trájín. Los invitados alistan las galas y se emperifolean. Al cabo, tomamos desayuno, algunos en la casa del famoso padre Degen, que pronto viajará a su natal Zúrich; otros en el restaurante de Julia: thimpu y chicharrón de trucha, mate de muña y jugo de papaya. Son las mismas truchas que viajan

desde los criaderos de Arapa hacia Puno para ser degustadas en los restaurantes exclusivos. Y partimos a Chupa. Una carretera curvilínea acompañada de frondosos árboles y eucaliptos con la vista de la laguna al lado. Como un sueño.

Después de la ceremonia, al salir de la iglesia, Paula corre —o tal vez vuela como un ángel— entre los invitados, con su vestido blanco y su cadenita de la cual cuelgan dijes de plata, para recoger los caramelos y las monedas del cebo tradicional del bautizo a cargo de los padrinos. La gente de Chupa se acerca al oír el tic tic tic de los soles y cinco soles al caer sobre el piso empedrado. Y el frío se ha ido y el sol nos ha amparado, porque los ángeles vuelan mejor con sol. El cowboy retorna a Arapa para celebrar con un almuerzo con trucha ahumada y helado artesanal de sabores andinos de postre. Más tarde Arapa queda atrás y seguimos carretera de retorno.

SUCESIÓN INTESTADA. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN CARRETERA MARGINAL SUR CUADRA 01, DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, SE HA PRESENTADO DOÑA EMMMA INES BOYER VALLES SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU EXTINTA MADRE DOÑA ZOILA ESTHER VALLES PANDURO, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LOS SAUCES MZ G LOTE 14 DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. LA BANDA DE SHILCAYO, 05 DE AGOSTO DEL 2026. MILTON ERICK GUZMAN GUTIERREZ - NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA SAN MARTÍN. CNSM 028-2015.



MILTON ERICK GUZMAN GUTIERREZ
NOTARIO DE SAN MARTÍN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN - Tarapoto
AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON : PIERO JESÚS RAMIREZ FUCHS
EDAD : 32 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERO
OCUPACIÓN : CARPINTERO
NATURAL : SAN JOSE DE SISA
NACIONALIDAD : PERUANA
DOMICILIADO : JR. SALAVERRY N° 183- TARAPOTO.

Y DOÑA : DIANIRA RIOS PEZO
EDAD : 34 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERA
OCUPACIÓN : COSMETOLOGA
NATURAL : TABALOSOS
NACIONALIDAD : PERUANA
DOMICILIADO : JR. SALAVERRY N° 183- TARAPOTO.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 11 de agosto del 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
NORITA PINCHY CABRERA
DNI: 81072833
RESPONSABLE DEL AREA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y/o Notificación a los Titulares Registrales

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presento doña **Magaly Vásquez Tinoco**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Predio Rústico Ubicado en Zona de Expansión Urbana, ubicado en **Sector Chuina, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín**, que forma parte del Predio Matriz inscrita en la Partida Electrónica número **11004974** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, la misma que cuenta con un área inscrita de **16.4000 Has**, siendo el área a prescribir de **3.2567.50 Has**.

Se deja constancia que los Titulares Registrales del predio materia de este proceso son: **Verney Quiroz Reátegui, Elisa Brown del Castillo Ramírez, Martín Alfredo Ramírez Brown, Treyssi Sujey ramírez Saldaña, Rosana Ramírez Egovail**.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 11 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Myanmar: cuando la riqueza del subsuelo se convierte en una condena

De una de las economías con mayores expectativas del Sudeste Asiático a un país devastado por décadas de dictadura, guerra y explotación de sus recursos. La historia de Myanmar muestra que la abundancia natural no garantiza prosperidad cuando las instituciones se debilitan y el poder queda en manos de una élite militar.

Hace siete décadas, Myanmar —entonces conocido internacionalmente como Birmania— figuraba entre los países del Sudeste Asiático con mejores perspectivas económicas. Exportaba arroz, contaba con instituciones educativas de prestigio y disponía de una incipiente clase media. Su trayectoria parecía encaminada hacia el desarrollo.

Hoy, el país atraviesa una de las crisis políticas y humanitarias más graves del mundo.

La explicación no está en una supuesta maldición geográfica ni en la falta de recursos. Está, sobre todo, en una sucesión de decisiones políticas que durante décadas debilitaron las instituciones, concentraron el poder y convirtieron la riqueza natural del país en una fuente de financiación para conflictos y redes de poder.

La historia puede entenderse en tres etapas.

I. La captura del Estado

El punto de inflexión llegó en 1962, cuando el general Ne Win tomó el poder mediante un golpe de Estado. Comenzó entonces una larga etapa de gobierno militar que combinó nacionalizaciones, aislamiento internacional, planificación económica y una política conocida como la “Vía Birmana al Socialismo”.

El resultado fue el progresivo aislamiento de una economía que había tenido mejores perspectivas que muchos de sus vecinos.

Uno de los episodios que mejor simboliza la arbitrariedad de aquel régimen ocurrió en 1987. El Gobierno retiró de circulación los billetes de 25, 35 y 75 kyats, dejando sin valor una parte sustancial del dinero que estaba en manos de la población. Poco después fueron introducidos billetes de 45 y 90 kyats, denominaciones relacionadas con la predilección de Ne Win por el número nueve.



La decisión provocó la pérdida de los ahorros de millones de personas y agravó una crisis económica que desembocaría, un año después, en las grandes protestas de 1988 y en el final del régimen de Ne Win.

No fue solamente una cuestión monetaria. Era la expresión de un problema más profundo: cuando las instituciones dejan de responder a reglas previsibles y pasan a depender de las decisiones de un pequeño grupo de gobernantes, incluso algo tan básico como el dinero puede convertirse en instrumento de poder.

II. El ascenso y la caída de un símbolo

De aquella larga dictadura surgió una figura que durante años fue presentada ante el mundo como uno de los grandes símbolos de la resistencia democrática: Aung San Suu Kyi.

Hija de Aung San, uno de los principales líderes de la independencia birmana, Suu Kyi estudió en la Universidad de Oxford y se convirtió en el rostro internacional de la oposición al régimen militar. Pasó aproximadamente

15 años bajo arresto domiciliario y recibió el Premio Nobel de la Paz en 1991.

Durante décadas fue considerada una figura casi intocable de la lucha por la democracia.

Pero la historia se volvió mucho más incómoda cuando su movimiento llegó al Gobierno.

En 2015, la Liga Nacional para la Democracia obtuvo una amplia victoria electoral y Suu Kyi se convirtió en la principal dirigente civil del país. Sin embargo, el Ejército conservó enormes cuotas de poder dentro del Estado.

En 2017, las fuerzas de seguridad lanzaron una brutal campaña contra la población rohinyá en el estado de Rakáin. Naciones Unidas y diversas organizaciones internacionales documentaron asesinatos, violencia sexual, destrucción de aldeas y desplazamientos masivos.

Más de 700.000 rohinyás huyeron hacia Bangladesh.

Y entonces ocurrió uno de los episodios más controvertidos de la carrera de Suu Kyi.

En diciembre de 2019 viajó a La Haya para comparecer ante la Corte Internacional de Justicia, donde defendió la posición de Myanmar frente a las acusaciones de genocidio relacionadas con las operaciones militares contra los rohinyás.

La mujer que había sido convertida en símbolo mundial de los derechos humanos terminó defendiendo al Estado cuyo Ejército había sido acusado de cometer atrocidades contra una minoría perseguida.

La lección política es incómoda pero universal: ningún dirigente debería convertirse en un santo por encima de la crítica. La historia demuestra que un símbolo democrático también puede tomar decisiones cuestionables cuando llega al poder.

III. El golpe que devolvió el país a la guerra

La alianza entre el Gobierno civil y las Fuerzas Armadas nunca llegó a resolver la contradicción fundamental del sistema político birmano.

El 1 de febrero de 2021, después de unas elecciones en las que el partido de Suu Kyi obtuvo una amplia victoria, los militares tomaron nuevamente el poder. Detuvieron a Suu Kyi y a otros dirigentes políticos,

desconocieron el resultado electoral y establecieron una junta militar. **La consecuencia fue una guerra que continúa hasta hoy.**

La resistencia armada se extendió por amplias zonas del país y diferentes organizaciones étnicas y fuerzas opositoras comenzaron a disputar territorio al Ejército. Ante la pérdida de control sobre determinadas regiones, las Fuerzas Armadas han recurrido cada vez más a ataques aéreos y bombardeos. La situación llegó a las elecciones organizadas por la junta entre diciembre de 2025 y enero de 2026. Naciones Unidas informó posteriormente que se habían registrado alrededor de 408 ataques aéreos militares durante el período electoral, con al menos 170 civiles muertos. La votación, celebrada solamente en parte del territorio nacional y en medio de la guerra, estuvo marcada por la exclusión de opositores y de amplios sectores de la población.

El secretario general de Naciones Unidas ha advertido que la crisis humanitaria continúa profundizándose.

Millones de personas han sido desplazadas y la violencia, la inseguridad alimentaria y el colapso económico siguen agravándose.

La paradoja de la riqueza

Myanmar no carece de recursos.

Posee gas natural, jade, oro, madera y tierras raras, además de importantes zonas mineras. En regiones como Kachin y Shan, la explotación de recursos naturales se ha mezclado durante décadas con conflictos armados, economías clandestinas y redes transfronterizas.

La riqueza extraída del territorio no necesariamente se traduce en bienestar para quienes viven sobre ella.

En algunas zonas, la minería ilegal y la ausencia de controles ambientales han provocado deforestación, contaminación de cursos de agua y degradación del suelo. Los beneficios económicos pueden circular hacia empresas, intermediarios, grupos armados y redes comerciales internacionales mientras los costos ambientales permanecen en las comunidades locales. El fenómeno se aproxima a lo que los economistas denominan la “maldición de los recursos”: países con abundantes materias primas pueden terminar atrapados en instituciones débiles, corrupción, conflictos y dependencia de la exportación de productos sin transformar.

Myanmar ofrece además otra paradoja.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el país se convirtió nuevamente en el mayor productor mundial de opio, por delante de Afganistán. La producción se concentra principalmente en los estados de Shan y Kachin, regiones donde también se superponen conflictos armados y economías ilícitas. (Periodista Italiano Alberto Filippis)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



**Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.**



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.**



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Jote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

OFICINA LAMAS

☎042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Cambian sala que evaluará apelación de Martín Vizcarra contra condena de 14 años

A pocos días de que se inicie la revisión de la apelación presentada por Martín Vizcarra contra su condena de 14 años de prisión, se modificó la conformación de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, órgano encargado de evaluar el recurso presentado por el exmandatario.

De acuerdo con una resolución administrativa, el juez superior titular Víctor Enriquez Sumerinde fue retirado de esta sala y reasignado como presidente de la Primera Sala Penal Liquidadora Transitoria de la misma corte.

La decisión se sustenta en la necesidad de que un juez superior titular presida dicha sala liquidadora.

Con su salida, la conformación prevista para evaluar la apelación quedaría integrada por Artu-

ro Mosqueira, Yeny Magallanes y Jesús Viza.

Sin embargo, la participación de Mosqueira aún está pendiente de definición, debido a que anteriormente fue recusado o apartado del proceso relacionado con Vizcarra.

Por ello, deberá determinarse qué magistrado será incorporado para completar el tribunal que revisará el recurso.

Audiencia será el 20 de agosto

La audiencia de apelación está programada para el 20 de agosto, a partir de las 11 de la mañana. En esta instancia se revisarán los argumentos presentados contra la sentencia impuesta al expresidente.

Vizcarra fue condenado a 14 años de prisión por

el delito de cohecho pasivo propio, en el proceso relacionado con los proyectos Lomas de Ilo y el Hospital de Moquegua.

Según la sentencia de primera instancia, el exmandatario habría solicitado y recibido S/2,3 millones en sobornos de las empresas Obrainsa e ICCGSA, a cambio de favorecerlas durante su gestión como gobernador regional de Moquegua.

El expresidente permanece recluido en el establecimiento penitenciario de Barbadillo, en Ate, mientras continúa el proceso judicial.

La resolución que adopte la sala de apelaciones será determinante para definir si la condena se mantiene, se modifica o es anulada, de acuerdo con los argumentos que sean evaluados durante la segunda instancia.



Vecinos denuncian aumento de robos al paso cerca del mercado Cocharcas



Vecinos de la Cooperativa Cocharcas, en Villa El Salvador, denunciaron un incremento de los robos al paso en los alrededores

del mercado Virgen de Cocharcas, ubicado en la avenida Mariano Pastor. Según los moradores,

delincuentes recorren la zona en motocicletas y otros vehículos para interceptar a sus víctimas y arrebatarles celulares, carteras

y otras pertenencias.

Una de las vecinas señaló que los sujetos ingresan incluso por las tranqueras colocadas en los accesos de la zona. “Acá en el mercado Cocharcas, roban bastante. Parece que ingresan con moto, con moto lineal negra y se ponen a robar los celulares, las carteras”, relató.

Cámaras registran asaltos

Las cámaras de seguridad del sector han registrado algunos de estos hechos.

El pasado 7 de julio, una motocicleta fue utilizada para arrebatar las pertenencias de dos vecinos. Según el repor-

te, el conductor se desplazó a gran velocidad durante el robo.

Otro registro muestra a dos sujetos que, a bordo de un automóvil, interceptaron a dos personas cerca del mercado.

Los delincuentes utilizaron armas de fuego para amenazar a sus víctimas y posteriormente huyeron del lugar.

Los vecinos sostienen que la colocación de tranqueras no ha impedido que los delincuentes ingresen a la zona y cuestionan la respuesta de las autoridades ante los llamados de emergencia.

Reclaman mayor vigilancia

Los moradores también expresaron su preocupación por la demora del serenazgo y de la Policía cuando se reportan robos.

“No hay orden. Cuando se quiere llamar a seguridad no viene”, manifestó una vecina, quien pidió reforzar el patrullaje en los alrededores del mercado.

Ante esta situación, los vecinos solicitaron mayor presencia policial y de serenazgo, así como acciones de vigilancia que permitan prevenir nuevos asaltos y mejorar la seguridad en los alrededores de la Cooperativa Cocharcas.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Sport Boys oficializa la salida de Juan Gonzales Peña y Víctor Flores

Sport Boys informó oficialmente la salida de Juan Gonzales Peña y Víctor Flores, quienes no continuarán en el plantel rosado durante el Torneo Clausura 2026.

El anuncio se realizó mediante un comunicado difundido por la institución un día después del empate 1-1 ante Alianza Lima en el Estadio Nacional y a pocas horas del cierre del libro de pases de la Liga 1.

Según detalló el club, Juan Gonzales Peña llegó a un acuerdo con la dirigencia para resolver su vínculo contractual y continuar su carrera profesional en otro equipo.

“Juan Gonzales Peña ha llegado a un acuerdo

con nuestra institución para la resolución de su vínculo contractual, con el objetivo de continuar su carrera profesional en otro club”, señaló Sport Boys en el documento oficial.

En el mismo comunicado, la institución confirmó que el volante Víctor Flores seguirá su carrera en Carlos A. Mannucci durante el presente periodo.

El club rosado agradeció a ambos futbolistas por su paso por la institución y destacó su compromiso y profesionalismo mientras defendieron la camiseta de “El Primer Campeón”.

Asimismo, Sport Boys

envió un mensaje a sus hinchas, asegurando que continúa trabajando “con lealtad, confianza y compromiso para escribir la nueva historia del Club Sport Boys Association”.

Las salidas de Gonzales Peña y Flores forman parte de los ajustes que viene realizando el cuadro chalaco en busca de fortalecer su plantel para la segunda parte de la temporada.

En lo deportivo, Sport Boys suma siete puntos y ocupa el quinto lugar de la tabla del Torneo Clausura. Su próximo encuentro será como visitante ante CD Moquegua, partido programado para el domingo 16 de agosto a la 1:15 de la tarde.



Universitario tiene listo el fichaje del panameño Jorge Abdiel Gutiérrez

Universitario de Deportes tiene prácticamente cerrado el fichaje del lateral izquierdo panameño Jorge Abdiel Gutiérrez, quien se convertirá en uno de los refuerzos del equipo crema para el Torneo Clausura 2026.

Según pudo conocer RPP, la dirigencia merengue alcanzó un acuerdo con Deportivo La Guaira de Venezuela para incorporar al jugador en calidad de préstamo hasta el final de la temporada, con una opción de compra cercana a los 300 mil dólares.

La llegada del futbolista responde a la necesidad de cubrir la vacante dejada por José Carabali, cuya salida obligó al club a buscar un nuevo especialista para el sector izquierdo del campo.

A falta del anuncio oficial, se espera que Gutiérrez arribe a Lima en las próximas horas para ponerse a disposición del entrenador Héctor Cúper y sumarse a los entrenamientos del plantel.

Mundialista con Panamá

El nuevo refuerzo crema cuenta con experiencia internacional. Fue convocado por la selección de Panamá para disputar el Mundial 2026 y tuvo participación en el encuentro frente a Inglaterra por la última fecha de la fase de grupos.

Además de desempeñarse como lateral izquierdo, también puede actuar como

carrilero por la misma banda, característica que le brinda mayor versatilidad táctica al equipo dirigido por Cúper.

Trayectoria

Jorge Abdiel Gutiérrez tiene 27 años y ha desarrollado su carrera en clubes como Tauro FC de Panamá, UD Melilla de España y Deportivo La Guaira de Venezuela.

Con su incorporación, Universitario busca reforzar una zona clave del equipo en la recta decisiva del Clausura, donde pelea por mantenerse en los primeros lugares y alcanzar el objetivo del campeonato nacional.

También se confirmó una salida

En paralelo, Universi-



tario oficializó la salida del mediocampista Jesús Castillo, quien continuará su carrera en el Espérance Sportive de Túnez.

“El club le agradece por su profesionalismo, en-

trega y compromiso, fundamentales para la obtención de nuestra estrella 29”, señaló la institución merengue en su mensaje de despedida.

La llegada de Gutiérrez y

la salida de Castillo forman parte de los movimientos que viene realizando Universitario para reestructurar su plantel de cara a la segunda parte de la temporada 2026.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Mercado inmobiliario apunta a un récord en 2026: ventas superarían las 28 mil viviendas

El mercado inmobiliario peruano atraviesa uno de sus momentos más dinámicos de los últimos años y se encamina a cerrar el 2026 con cifras históricas.

Scotiabank proyectó que la venta de viviendas nuevas en Lima superará las 28 mil unidades al finalizar el año, mientras que los nuevos créditos hipotecarios sobrepasarían los 45 mil, un nivel que incluso superaría el récord alcanzado en 2021.

De acuerdo con las estimaciones del banco, las ventas crecerían cerca de 15% respecto al 2025, impulsadas por una mayor demanda y mejores condiciones de financiamiento para las familias.

El avance ya se refleja en las cifras del primer semestre. Entre enero y junio se vendieron 15 mil 477 viviendas en Lima Metropolitana, lo que representa un incremento de 26% frente al mismo periodo del año anterior, según datos de la Confederación de Desarrolladores In-

mobiliarios del Perú (Codip). Más créditos y cuotas más bajas

Uno de los factores que explican la recuperación del sector es la reducción de las tasas hipotecarias.

Scotiabank informó que la tasa promedio de los créditos hipotecarios bancarios se ubicó en 7,8% a finales de julio, permitiendo disminuir las cuotas mensuales que pagan quienes financian la compra de una vivienda.

El banco atribuye esta caída a la estabilidad de los bonos soberanos peruanos de largo plazo y al moderado incremento de los costos de construcción, que subieron 1,8% durante el primer semestre.

Además, el menor tipo de cambio también ha favorecido a los compradores, ya que muchas viviendas continúan ofertándose

en dólares y su precio en soles se reduce cuando la moneda estadounidense se debilita.

El menor esfuerzo para comprar vivienda en más de una década

El Banco Central de Reserva (BCR) reportó que el indicador de asequibilidad de la vivienda cayó a 12,1 años en el primer trimestre del 2026.

Esto significa que una familia formal necesita poco más de 12 años de ingresos promedio para cubrir el valor de un departamento de referencia de 85 metros cuadrados, el nivel más bajo desde 2014.

La mejora responde principalmente al crecimiento de los ingresos formales, que aumentaron 4,7% interanual en Lima durante los primeros meses del año.

Sin embargo, los precios de los inmuebles continúan subiendo. El BCR informó que el valor promedio del metro cuadrado en los 12 distritos que monitorea alcan-



zó los US\$2.034, con un incremento de 10,9% respecto al primer trimestre del 2025.

La vivienda social también muestra señales de recuperación

El segmento de vivienda social también empieza a mostrar un mejor desempeño. Los desembolsos del Nue-

vo Crédito Mivivienda sumaron 4 mil 399 operaciones en el primer semestre, 5% más que en igual periodo del año pasado.

Scotiabank espera que este programa cierre el año con una ligera recuperación, luego de tres años consecutivos de caídas.

En 2025 se desembol-

saron 9 mil 157 créditos bajo este esquema, la cifra más baja desde 2020.

Con tasas hipotecarias más bajas, mayores ingresos formales y una demanda en recuperación, el 2026 se perfila como uno de los años más favorables para el mercado inmobiliario peruano en la última década.

Diésel supera los S/24 por galón mayorista y presiona costos del transporte en el país

El precio de los combustibles en el Perú continúa en niveles elevados y el diésel alcanzó su mayor cotización del año.

En la planta mayorista de Repsol, el diésel B5 UV llegó a S/24,66 por galón, más del doble de los S/12,14 registrados a fines de febrero, antes del agravamiento del conflicto en Medio Oriente.

Según la evolución de precios mayoristas, Petroperú elevó el diésel B5 UV de S/12,14 a S/23,09 por galón entre el 24 de febrero y el 11 de agosto, lo que representa un incremento de 90,2%. En el caso de Repsol, el aumento fue de 103,1%.

El encarecimiento también alcanzó a las gasolinas. El gasohol regular pasó de S/12,11 a S/18,52 por galón, mientras que el gasohol premium subió de S/13,70 a S/18,93.

Factor internacional

Especialistas señalan que el principal motivo del aumento es el comportamiento del petróleo en los mercados internacionales. El barril de referencia WTI superó los US\$112 en abril, luego retrocedió hasta los US\$68 a inicios de julio y volvió a subir en las últimas semanas, ubicándose en US\$83,24 el 11 de agosto.

Luis Espinoza, especialista en mercados energéticos, explicó que la incertidumbre por la situación en Medio Oriente mantiene los precios internacionales todavía elevados.

Además, recordó que el traslado de esas cotizaciones al mercado peruano suele tener un desfase de entre dos semanas y un mes.

Problemas de abastecimiento.

El exviceministro de

Energía Pedro Gamio indicó que al contexto internacional se suma un problema interno relacionado con las dificultades financieras y operativas de Petroperú.

Según señaló, la empresa estatal ha enfrentado problemas de pago y episodios de desabastecimiento, especialmente en regiones, lo que ha generado una presión adicional sobre el mercado local de diésel.

Impacto en el transporte

El diésel es el combustible más utilizado por el transporte de carga y por las unidades que trasladan alimentos y productos de consumo masivo, por lo que su incremento tiene un efecto directo sobre los costos logísticos y la inflación.

Espinoza añadió que la mayor subida del diésel frente a los gasoholes también responde a una mayor demanda internacional de este combustible durante



la temporada de verano en Estados Unidos.

Precios en los grifos

Los valores de Petroperú y Repsol corresponden a precios mayoristas y no al monto final que pagan los consumidores.

Sin embargo, sirven como referen-

cia para la formación de precios en los grifos.

De acuerdo con el portal Facilito de Osinergmin, el diésel B5 UV se vende en Lima Metropolitana entre S/21,42 y S/27,99 por galón.

El gasohol premium oscila entre S/18,75 y S/26,99, mientras que el

gasohol regular se ofrece entre S/17,58 y S/25,89.

El fuerte encarecimiento del diésel mantiene la preocupación entre transportistas, empresas de distribución y consumidores, debido al posible impacto que podría tener sobre los precios de bienes y servicios en los próximos meses.

H T H L L U T L H H O M B R E D E A C E R O
W L E X L U T H O R E R K L F B I R C W Z S
L A R A L O R V A N C H E K L U O O N F E U
Y W C L A R K K E N T Y S M O C E C F H X P
B B J O U L D B O D C C O M I C S R M E S E
P W O V R J D U S H U D D C S L A A Z U S R
I Q R N O L I F P I N D J S L L R D U A M A
N B E K Z L A N E E M B R U A H A S H W A L
S K L G D Z A F R T A E G P N Q Y W T L L I
U N H N J J G R P K J T T E E N O N Y Q L E
P N A C K R Y P T O N N A R N C S J S Y V N
E D A I L Y P L A N E T J O O E X V Q I I T
R W N C V E L O C I D A D I M P R D Z K L O
H Z O Y X P O D E R I C R D U N O A D C L D
E Y Q K B V M Z I I E J C O Q S Q L L X E Q
R S K R Y P T O N I T A Z K A L E L I Z A E
O V V I S I O N C A L O R I F I C A O S O U
E Q J M P L I G A D E L A J U S T I C I A D

SUPERALIENTO
VOLAR
VELOCIDAD
HOMBRE DE ACERO
LOIS LANE
LARA LOR-VAN

SMALLVILLE
KRYPTONITA
DAILY PLANET
CLARK KENT
PODER
METROPOLIS

SUPERHEROE
LIGA DE LA JUSTICIA
KRYPTON
LEX LUTHOR
SUPEROIDO
RAYOS X

JOR-EL
KAL-EL
GENERAL ZOD
VISION CALORIFICA
FUERZA
DC COMICS

Encuentra las diferencias



Encuentra las 10 diferencias

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Milagro en Cali: rescatan con vida a bebé de seis meses entre los escombros tras potente sismo

En medio de la tragedia que dejó el fuerte sismo de magnitud 7,4 registrado en Colombia, una escena de esperanza conmovió a la ciudad de Cali. Equipos de rescate lograron sacar con vida a un bebé de seis meses que permanecía atrapado bajo los escombros de un edificio colapsado en el sur de la ciudad.

El dramático rescate ocurrió luego de varias horas de intensa labor entre estructuras derrumbadas. Según las imágenes difundidas desde la zona de emergencia, los rescatistas consiguieron localizar al menor y extraerlo primero, entregándolo de inmediato al personal médico para recibir atención especializada.

Junto al bebé fue en-

contrada una persona adulta que también había quedado atrapada. De acuerdo con información preliminar, habría utilizado su propio cuerpo para proteger al menor durante el derrumbe, pese a sufrir lesiones en uno de sus brazos.

El momento generó una profunda emoción entre bomberos, voluntarios y vecinos que seguían las labores de rescate. Aplausos y lágrimas acompañaron la salida del pequeño, cuya supervivencia ha sido considerada uno de los hechos más esperanzadores en medio de la emergencia.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades no habían confir-

mado oficialmente el estado de salud del bebé ni la identidad o el vínculo familiar de la persona adulta rescatada junto a él.

Continúan las labores de búsqueda

Las operaciones de búsqueda y rescate siguen activas en varios sectores de Cali afectados por el movimiento telúrico. Entre las zonas más críticas figuran la avenida Roosevelt con calle 43 y la calle 9, donde se reportaron edificaciones colapsadas y personas atrapadas.

La magnitud del sismo también obligó a reforzar la atención sanitaria. La Secretaría de Salud Pública de Cali declaró la alerta roja hospitalaria debido al elevado número de heridos y a los daños re-



gistrados en diez establecimientos de salud.

Mientras continúan los

trabajos de emergencia,

la imagen del bebé res-

catado se ha convertido en un símbolo de esperanza para una ciudad que enfrenta una de las jornadas más difíciles de los últimos años.

Siria condena a muerte a Bashar al-Assad y a otros ocho exfuncionarios de su régimen

En una decisión considerada histórica para Siria, un tribunal penal de Damasco condenó a muerte al exdictador Bashar al-Assad y a otras ocho personas vinculadas con su antiguo régimen, por delitos cometidos durante la guerra civil que devastó el país durante casi 14 años.

La sentencia fue emitida este martes 11 de agosto y declara a Assad culpable de asesinato premeditado, tortura, detenciones arbitrarias y crímenes contra la humanidad, según informaron fuentes judiciales sirias.

El exmandatario no participó en el proceso debido a que permanece exiliado en Rusia desde diciembre de 2024, cuando una ofensiva rebelde provocó la caída de su gobierno y puso fin a más de cinco décadas de dominio de la familia Assad sobre Siria.

Entre los condenados

también figuran Maher al-Assad, hermano del exgobernante y exjefe de una poderosa unidad militar, y Atef Najib, primo de Bashar al-Assad y antiguo responsable de seguridad política en la provincia de Deraa.

Najib fue el único de los principales acusados que fue juzgado estando detenido en territorio sirio.

El tribunal le atribuyó delitos relacionados con la represión de las protestas iniciadas en 2011, incluyendo asesinatos y actos de tortura contra manifestantes.

Deraa, considerada el epicentro de las primeras manifestaciones contra el régimen, fue el punto donde comenzó la ola de protestas que posteriormente derivó en una guerra civil que dejó cientos de miles de muertos



y millones de desplazados.

Fallo con alcance simbólico

Aunque la condena representa la primera sentencia penal dictada contra Bashar al-Assad desde su salida del poder, su ejecución enfrenta un obstáculo evi-

dente: el exmandatario se encuentra fuera de Siria y cuenta con asilo concedido por Rusia.

Las nuevas autoridades sirias calificaron el fallo como un paso hacia la justicia y la rendición de cuentas por los

crímenes cometidos durante el régimen anterior.

Analistas consideran que la sentencia tiene un fuerte valor político y simbólico, al marcar el inicio de un proceso de revisión judicial de las acciones del antiguo gobierno tras años

de denuncias de organismos internacionales y víctimas del conflicto.

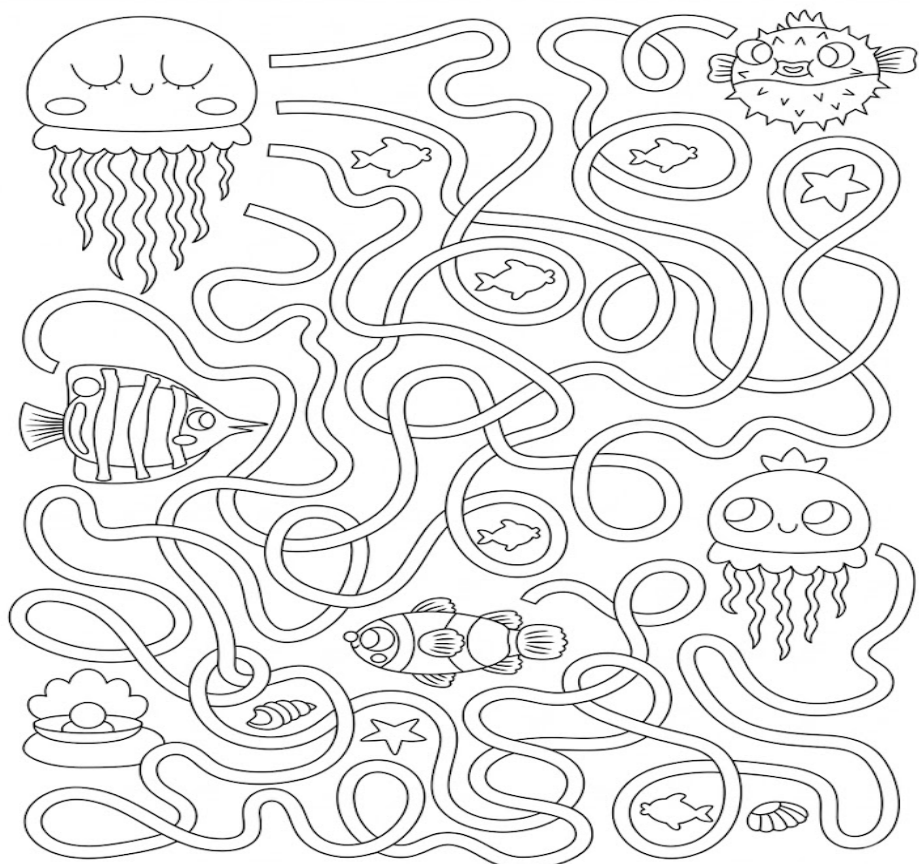
Hasta el cierre de esta edición, el gobierno ruso no había emitido un pronunciamiento oficial sobre la condena dictada contra el exmandatario sirio.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

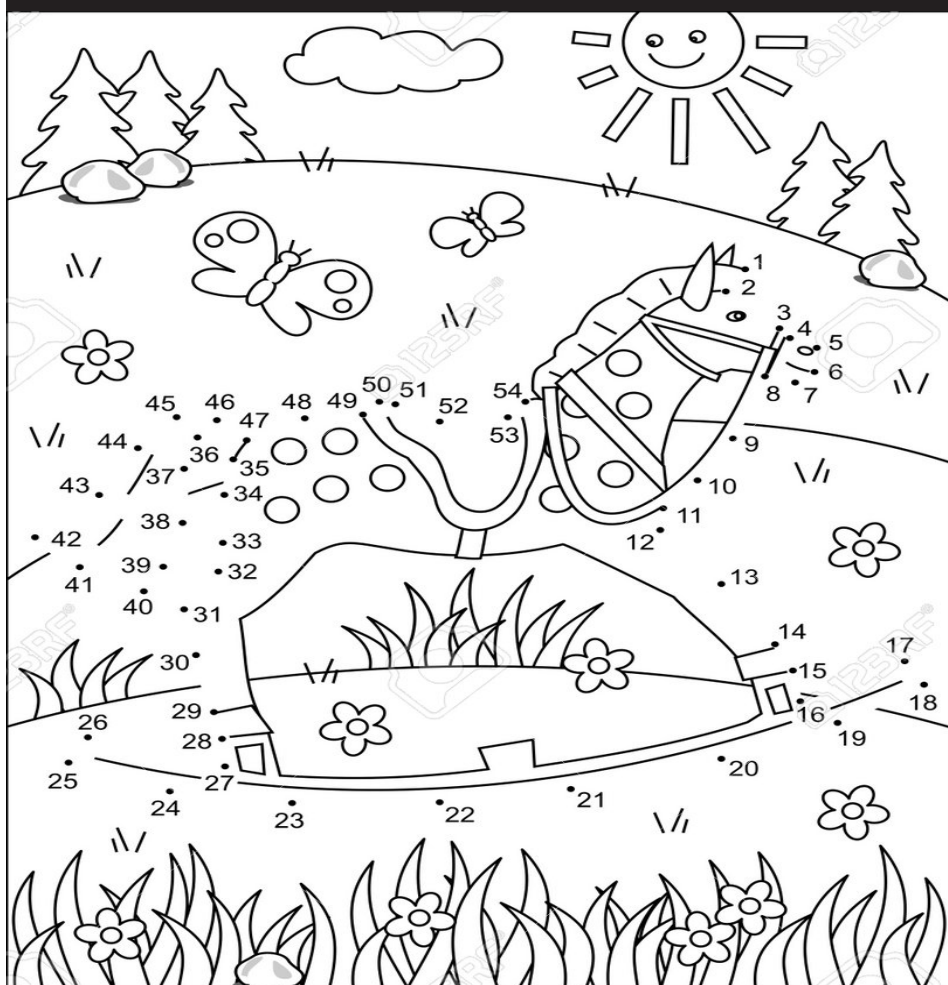
Laberinto



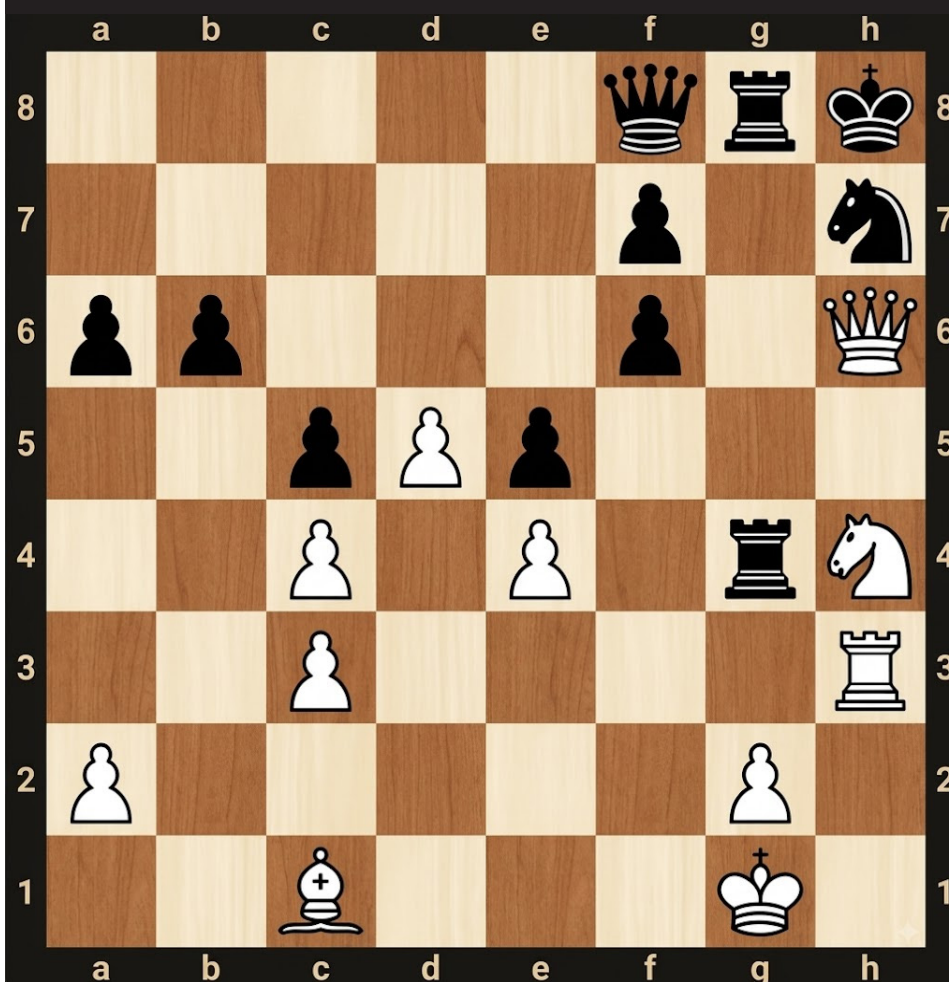
AYUDA A LA MEDUSA A NADAR HASTA SU BEBÉ



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas.

				2	1	5			7	6				8	2
	6	5	7		4	2				5					1
				3			4			8	9				
							2			3	7			9	5
6			9	4					5		2			3	
	8	1			7								3	7	
						9	8		7	1	3				
		4	5								5	4		9	
1			9	8	5		6		8					6	2
											1				
									1						
									7						
	7		9		4	3		2	8	6			3		
			7										2	6	
6		4						6	8	4	1				
				9		2				6	7			4	8
		1	3			9				8	6				
	2			6	5		3			3	4				5
	4	2										4		5	
8				5									1	9	8
5	9	8	7										2	6	

POR: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Energía de autenticidad total. Muestre su creatividad, sin miedo a las críticas. Buen momento para el deporte con amigos.

Tauro

Se sacuden las ideas de estabilidad. Atento a propuestas laborales. No firme nada en el trabajo sin asesorarse.

Géminis

El amor llega de manera inesperada. Evite ser muy quisquilloso en sus labores cotidianas. Cuidado con el dinero fácil.

Cáncer

Sea claro con lo que espera de su pareja. Un nuevo cliente importante llega por fin a su vida profesional.

Leo

Jornada clave con el eclipse en su signo. Cuidado con la brusquedad con su pareja y la impulsividad con jefes. Renovación personal.

Virgo

Disfrute de los suyos. El trabajo en equipo da excelentes frutos. Cuide su dieta y evite gastos innecesarios.

Libra

Momento perfecto para armar alianzas y cooperar con otros. Optimismo laboral y necesidad de renovar amistades.

Escorpio

Asuma roles de liderazgo y deje atrás dinámicas tóxicas. Aléjese un momento para cerrar pendientes laborales.

Sagitario

Energía muy conquistadora para cambios radicales. Su alta responsabilidad aumentará su productividad. Cuidado con gastos imprevistos.

Capricornio

Ablande su armadura y acepte su vulnerabilidad. Momento de crecimiento profesional mediante algún curso.

Acuario

Se movilizan los vínculos personales. Valore con calma ofertas económicas y vigile a compañeros envidiosos.

Piscis

Ponga límites sanos a su gran empatía. Su tenacidad en el trabajo le traerá grandes logros con buen humor.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Escándalo político sacude a Juntos por el Perú: difunden chats que vinculan a Catherin Palomino con Pedro Castillo

La diputada de Juntos por el Perú, Catherin Palomino, quedó en el centro de una nueva controversia política luego de que un reportaje televisivo difundiera presuntos chats de WhatsApp en los que habría insultado y amenazado a familiares del expresidente Pedro Castillo, quien permanece recluido en el penal de Barbadillo.

Según la investigación emitida por el programa Cuarto Poder, los mensajes habrían sido enviados entre mayo y junio de 2026 desde el teléfono de la parlamentaria.

En las conversaciones difundidas se observan expresiones ofensivas dirigidas a una familiar cercana del exmandatario, a quien presuntamente calificó con términos despectivos.

El reportaje también se-

ñala que Palomino habría afirmado ser la pareja sentimental de Castillo y advertido que no permitiría que terceros interfirieran en su relación con el exjefe de Estado.

Querella contra sobriño de Castillo

La polémica no se limita al contenido de los chats. De acuerdo con la información presentada, la legisladora envió cartas notariales y presentó una querella contra Jaime Vásquez Castillo, sobriño del expresidente, exigiendo una reparación económica de 300 mil soles por supuesto lucro cesante y daños.

Vásquez Castillo, integrante de la Coordinadora por la Libertad de Pedro Castillo, sostuvo que la acción judicial se produjo luego de que cuestionara públicamente el rol político que habría te-

nido Palomino durante la reciente campaña electoral de Juntos por el Perú.

Niega autenticidad de los mensajes

Tras la difusión del reportaje, Catherin Palomino rechazó de manera categórica la autenticidad de las conversaciones.

A través de su cuenta en la red social X, aseguró que no escribió los mensajes difundidos y anunció que acudiría a las instancias competentes para defender sus derechos.

“Es falso que mi persona haya escrito lo difundido”, señaló la parlamentaria, quien calificó el reportaje como un agravio en su contra.

Castillo guarda silencio

Hasta el cierre de esta edición, Pedro Castillo



no había emitido un pronunciamiento público sobre la supuesta relación sentimental mencionada en los chats.

El exmandatario continúa detenido en el penal de Barbadillo mien-

tras enfrenta procesos judiciales relacionados con el intento de golpe de Estado de diciembre de 2022.

El caso ha generado amplio debate en el escenario político na-

cional y podría tener nuevas repercusiones legales y partidarias en los próximos días, especialmente si se inicia una investigación para determinar la autenticidad de las conversaciones difundidas.

Harvey Colchado pone su cargo a disposición en la Comisión de Ética tras pedido fiscal de prisión

La Comisión de Ética de la Cámara de Diputados quedó oficialmente instalada este lunes y, en medio de la sesión inaugural, el parlamentario Harvey Colchado Huamán (Ahora Nación) puso su cargo como integrante del grupo de trabajo a disposición del pleno, luego de que la Fiscalía solicitara 9 años y 4 meses de prisión efectiva en su contra por los presuntos delitos de negociación incompatible y falsedad ideológica.

La reunión se realizó en la Sala Fabiola Salazar Leguía del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y fue dirigida por el diputado Javier Cipriani (Renovación Popular) en calidad de coordinador. También participaron los legisladores Mery Infantes Castañeda (Fuerza Popular), Edwin Espi-

noza Huillca (Partido del Buen Gobierno) y Heber López Letona (Obras).

Tras la instalación, Cipriani anunció que la sesión fue suspendida hasta hoy a las 11:00 a.m., cuando se elegirá al presidente, vicepresidente y secretario de la comisión mediante la modalidad de lista cerrada y votación nominal.

Además, informó que el grupo de trabajo ya se encuentra habilitado para recibir denuncias a través de mesa de partes, tanto de funcionarios como de parlamentarios.

“Pongo mi nombramiento a disposición”

Durante su intervención, Colchado explicó que, aunque el Reglamento del Congreso no le

impide integrar la Comisión de Ética pese a existir una acusación fiscal en su contra, consideró conveniente dejar en manos del pleno la decisión sobre su permanencia.

“En aras de que se pueda trabajar con tranquilidad y un buen clima, yo pongo mi nombramiento como integrante a disposición del pleno, para que sean ustedes los que decidan mi continuidad”, expresó el legislador.

El parlamentario recordó que el requerimiento fiscal aún debe ser evaluado por el Poder Judicial y señaló que no busca generar cuestionamientos sobre el funcionamiento de la comisión.

Había condicionado su participación



En declaraciones previas a RPP, el exjefe de la DIVIAC ya había adelantado que solo asumiría el cargo si los demás integrantes del grupo de trabajo le ratificaban la confianza.

“Voy a señalar al pleno, a los otros integrantes, que ellos me ratifiquen la confianza. Solo si es-

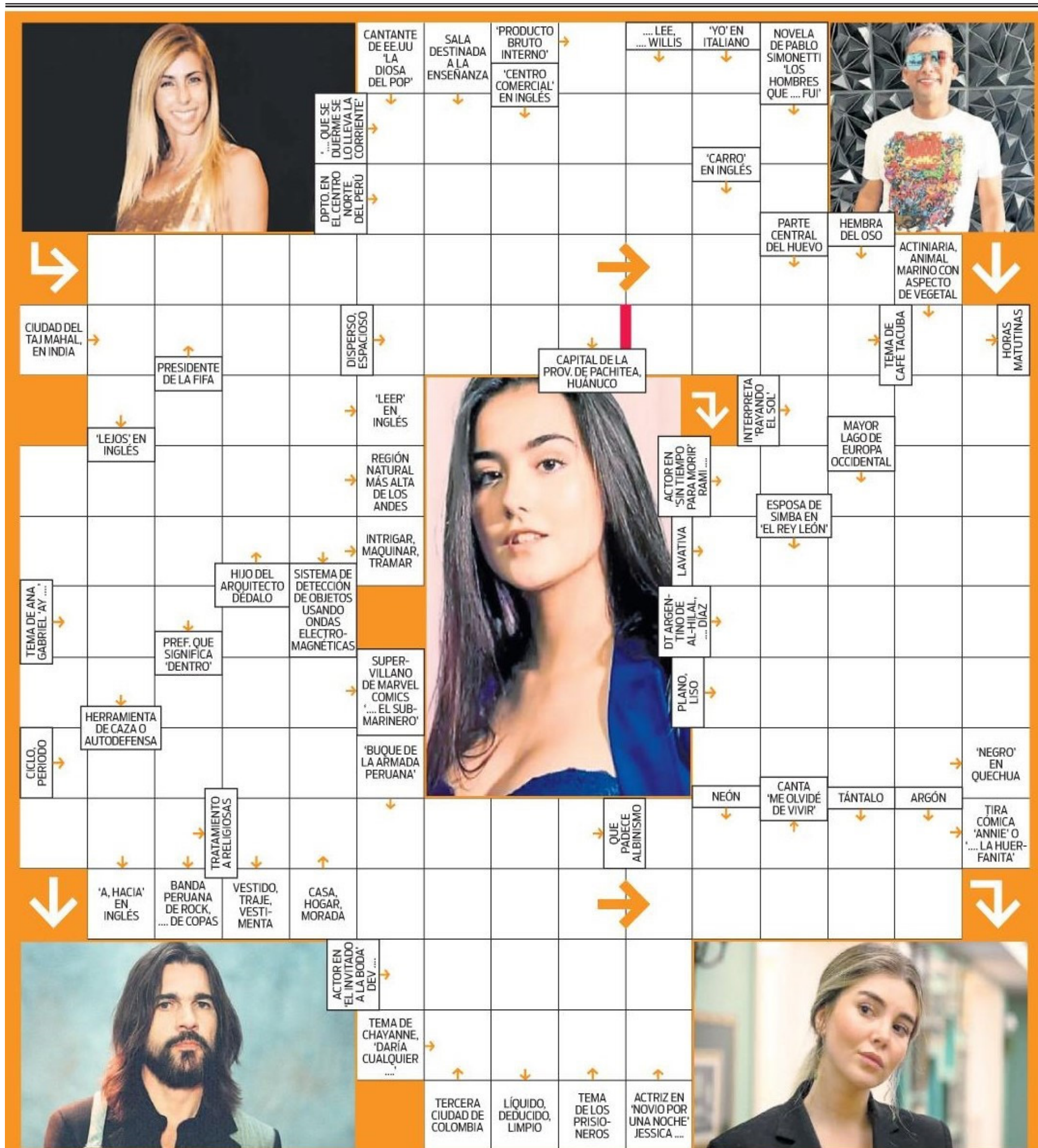
tán de acuerdo en que continúe como miembro de la Comisión de Ética”, indicó entonces.

Colchado también sostuvo que existe una “persecución” en su contra, aunque reconoció que la decisión final corresponde al pleno de la comisión.

El caso genera expecta-

tiva en el Congreso, ya que la permanencia de un legislador investigado en un grupo encargado de evaluar conductas éticas podría convertirse en uno de los primeros temas de debate político dentro de la nueva Cámara de Diputados.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”





Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm
Rumbo a la Digitalización Notarial
Fedatario Juramentado con Especialización en Informáticas
Apodado – Notario.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, comunica a sus clientes y al público en general de la provincia de San Martín que el día **sábado 12 de agosto de 2024** se llevará a cabo una **interrupción programada del servicio eléctrico**, debido a trabajos de mantenimiento en el sistema de media tensión.

Estos trabajos se realizarán en el **alimentador de media tensión AT-205 de 23.9 KV**, y generarán una interrupción temporal del suministro de energía eléctrica en las zonas comprendidas dentro del área de influencia del alimentador.

En ese sentido, **recomendamos a nuestros clientes tomar las medidas preventivas necesarias** y adoptar las previsiones correspondientes durante el periodo de interrupción, conforme al siguiente detalle:

PD 25024 DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 09:00 HORAS

Alimentador AT-205 PD 25024

Lugares Afectados: Cachaclari, Chiripa, Rumisapa, Naranjal, Lamas, Pampasacu, Alto Vistallegre, Cocabata, Pampasacu y Chorral.

Clientes Mayores: Camal Frijolito Bajo Mayo, Casa de Campo Pascullilla, Predio Agrícola Las Rocas, Los Ritos, Planta Procesadora Sacha Inchi, Granja El Corral Don Pollo, Cooperativa Oro Verde, Coliseo Carrado de Lamas, Telefónica Móviles, I.E. Martín de Riva y Herrera, Horizonte Verde S.A.C. y Agropecuaria V & F S.A.C.

Tarapoto, lunes 10 de julio de 2024
Departamento de Distribución

¡Feliz cumpleaños, Manuel Rivera!



Con todo mi amor, tu tía Noemí Rivera, que te adora.
Que Dios ilumine siempre tu camino. Te deseo muchísimo, mi querido tesoro.
Siempre voy a desear para ti salud, éxitos y muchos motivos para sonreír.
Desde que llegaste, llénaste nuestros corazones de amor y felicidad.
¡Feliz cumpleaños, Manuel Rivera! eres parte de mi vida y una de mis mayores alegrías.

Diario

HIY